

VenPalabras 2

e-ISSN 2610-9948
ISSN 2610-9158

Lexicalización, léxico y lexicografía en la historia del español

editado por
Florencio del Barrio de la Rosa



Edizioni
Ca' Foscari



Lexicalización, léxico y lexicografía en la historia del español

VenPalabras

Estudios de lexicología española

Serie diretta da
Florencio del Barrio de la Rosa

2



Edizioni
Ca' Foscari

VenPalabras

Estudios de lexicología española

Direzione scientifica Florencio del Barrio de la Rosa (Università Ca' Foscari Venezia, Italia)

Comitato scientifico M. Pilar Agustín Llach (Universidad de La Rioja, España) M. Cecilia Ainciburu (Università di Siena, Italia) Ignacio Bosque Muñoz (Universidad Complutense de Madrid / RAE, España) Guglielmo Cinque (Università Ca' Foscari Venezia, Italia) Elena de Miguel Aparicio (Universidad Autónoma de Madrid, España) Andrés Enrique-Arias (Universitat de les Illes Balears, Espanya) M. Victoria Escandell Vidal (Universidad Nacional de Educación a Distancia, España) Rosa Espinosa Elorza (Universidad de Valladolid, España) Antonio Fábregas (Universitetet i Tromsø, Norge) Victoriano Gaviño Rodríguez (Universidad de Cádiz, España) Navidad Hernández Muñoz (Universidad de Salamanca, España) Daniel Jacob (Albert-Ludwigs-Universität Freiburg, Deutschland) Luis Fernando Lara (El Colegio de México) Manuel Leonetti (Universidad de Alcalá de Henares, España) Nieves Mendizábal (Universidad de Valladolid, España) José Ramón Morala (Universidad de León, España) Florentino Paredes García (Universidad de Alcalá de Henares, España) Lola Pons Rodríguez (Universidad de Sevilla, España) Franz Rainer (Wirtschaftsuniversität Wien, Österreich) Manuel Rivas Zancarrón (Universidad de Cádiz, España) Esperanza Román-Mendoza (George Mason University, USA) Felix San Vicente Santiago (Università di Bologna, Italia) M. Ángeles Sastre Ruano (Universidad de Valladolid, España) David Serrano-Dolader (Universidad de Zaragoza, España) Mario Squartini (Università degli Studi di Torino, Italia) Fernando Tejedo-Herrero (University of Wisconsin-Madison, USA)

Comitato di redazione Ignacio Arroyo Hernández (Università Ca' Foscari Venezia, Italia) Laura Brugè (Università Ca' Foscari Venezia, Italia) Eugenia Sainz González (Università Ca' Foscari Venezia, Italia)

Direzione e redazione

Dipartimento di Studi Linguistici e Culturali Comparati
Università Ca' Foscari Venezia
Ca' Bernardo, Dorsoduro 3199 | 30123 Venezia, Italia
venpalabras@unive.it

e-ISSN 2610-9948
ISSN 2610-9158



URL <https://edizionicafoscari.unive.it/en/edizioni/collane/venpalabras/>

Lexicalización, léxico y lexicografía en la historia del español

editado por
Florencio del Barrio de la Rosa

Venezia
Edizioni Ca' Foscari - Digital Publishing
2019

Lexicalización, léxico y lexicografía en la historia del español
Florencio del Barrio de la Rosa (editado por)

© 2019 Florencio del Barrio de la Rosa per il testo | para el texto

© 2019 Edizioni Ca' Foscari - Digital Publishing per la presente edizione | para la presente edición



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.
This work is licensed under a Creative Commons Attribution 4.0 International License.



Qualunque parte di questa pubblicazione può essere riprodotta, memorizzata in un sistema di recupero dati o trasmessa in qualsiasi forma o con qualsiasi mezzo, elettronico o meccanico, senza autorizzazione, a condizione che se ne citi la fonte.

Any part of this publication may be reproduced, stored in a retrieval system, or transmitted in any form or by any means without permission provided that the source is fully credited.

Edizioni Ca' Foscari - Digital Publishing
Università Ca' Foscari Venezia,
Dorsoduro 3246, 30123 Venezia
<http://edizionicafoscari.unive.it> | ecf@unive.it

1a edizione dicembre 2019 | 1a edición diciembre de 2019
ISBN 978-88-6969-381-6 [ebook]

Certificazione scientifica delle Opere pubblicate da Edizioni Ca' Foscari - Digital Publishing: tutti i saggi pubblicati hanno ottenuto il parere favorevole da parte di valutatori esperti della materia, attraverso un processo di revisione anonima sotto la responsabilità del Comitato scientifico della collana. La valutazione è stata condotta in aderenza ai criteri scientifici ed editoriali di Edizioni Ca' Foscari.

Scientific certification of the works published by Edizioni Ca' Foscari - Digital Publishing: all essays published in this volume have received a favourable opinion by subject-matter experts, through an anonymous peer review process under the responsibility of the Scientific Committee of the series. The evaluations were conducted in adherence to the scientific and editorial criteria established by Edizioni Ca' Foscari.

URL <https://edizionicafoscari.unive.it/it/edizioni/libri/978-88-6969-381-6/>
DOI <https://doi.org/10.30687/978-88-6969-381-6>

Lexicalización, léxico y lexicografía en la historia del español

editado por Florencio del Barrio de la Rosa

Sumario

Introducción

Florencio del Barrio de la Rosa 7

PARTE I LEXICALIZACIÓN

Obstáculos, oposiciones, ocurrencias, obviedades, omisiones y observaciones

Léxico español con el preverbo *ob-* a la luz del latín
Jairo Javier García Sánchez 15

La gramaticalización de *lo que* es como operador discursivo
Rosario González Pérez 35

Por descontado. Creación de un marcador de evidencia
Francisco Javier Herrero Ruiz de Loizaga 53

(No) faltaba/faltaría más. Creación y desarrollo de un marcador de confirmación y rechazo
Francisco Javier Herrero Ruiz de Loizaga 81

PARTE II LÉXICO

Unión y separación de palabras en las *Osservationi della lingua castigliana* de Giovanni Miranda
Carmen Castillo Peña 115

Variación y variantes: el cambio léxico cuatrocentista a través de la intertestimonialidad
Ana María Romera Manzanares 145

Léxico de origen italiano en documentos notariales del Siglo de Oro
Alejandro Junquera Martínez, José Ramón Morala 187

Análisis histórico y primeras documentaciones de los japonesismos marcial-deportivos y culinarios utilizados en español actual	235
Rafael Fernández Mata	
PARTE III LEXICOGRAFÍA	
Tradiciones discursivas en una polémica dieciochesca entre aristotélicos y novatores	281
Elena Carpi	
Nuevas vías de exploración de la lexicografía académica del Ochocientos	293
Francisco M. Carriscondo Esquivel	
Aproximación a la obra de Andrés Laguna en el <i>Diccionario de Autoridades</i>	313
María Belén Almeida Cabrejas	

Léxico de origen italiano en documentos notariales del Siglo de Oro

Alejandro Junquera Martínez
Universidad de León, España

José Ramón Morala
Universidad de León, España

Abstract Italian loanwords have been mainly studied based on their use in the cult register or literary register. Our purpose is to analyse what extent these borrowings reached the general or common language or, on the contrary, if they did not transcend beyond educated language. For our study we have used the CorLexIn corpus, a corpus that registers numerous lists of goods from all the Hispanic world during the Spanish Golden Age and, due to its qualities, includes a wide sample of the daily lexicon, as well as other corpora with similar characteristics. The observed result is that, frequently, these loanwords have a different level of validity depending on the corpus that we use as a reference.

Keywords Italianisms. Golden Age. Lexicon. Diachrony. Notarial records.

Sumario 1 Los italianismos. – 2 Los corpus. – 3 Diferencias entre corpus. – 4 Las referencias geográficas. – 5 El ajuar doméstico. – 6 Telas e indumentaria. – 7 Léxico religioso y eclesiástico. – 8 Léxico comercial y jurídico. – 9 Otros campos específicos. – 10 Conclusiones.

1 Los italianismos

«El extranjerismo no es nunca un invasor: acude porque se le llama» (Fernando Lázaro Carreter, *El dar-do en la palabra*, 1997)

Como indica J.A. Pascual (1974, 85), la introducción de italianismos en castellano hasta el siglo XVII se produjo en dos fases: una primera en la Edad Media y otra posterior durante la dominación política de los españoles en la península italiana. Es justamente en esta segunda fase cuando se incorpora al castellano un mayor número de italianismos, especialmente los ligados a las ideas, los objetos o la literatura.

El motivo de este intercambio lingüístico entre Italia y España – pues se da en ambos sentidos– radica en las circunstancias históricas del momento:

A partir del Siglo de Oro español, se hacen especialmente intensas las relaciones políticas, burocráticas, comerciales, religiosas, culturales y artísticas entre España e Italia. Estas relaciones acababan por crear un ambiente cultural en gran parte común y conllevan el intercambio de numerosas palabras de la vida cotidiana, de los usos y costumbres sociales. (Pérez Vázquez 2007, 126)

Por lo que toca a la influencia de Italia en España para la época que nos ocupa, ha dado lugar a estudios bien conocidos como el de D. Alonso sobre Góngora, en el que se llega a afirmar que «la poesía española de los siglos XVI y XVII [...] es el felicísimo resultado de un injerto de la cultura italiana en el tronco español» (Alonso 1982, 332). La influencia italiana más temprana se ha estudiado, por ejemplo, en el Marqués de Santillana (López Bascuñana 1978), pero es en los siglos XVI y XVII cuando llega a su máximo apogeo, como en el campo de la literatura demuestran trabajos como el citado sobre Góngora, u otros sobre Cervantes (Bucalo 1998) o Gracián (Laurenti 1972).

Además de los trabajos sobre la literatura áurea, las fuentes con las que contamos son de muy diverso tipo. Como suele ser habitual con los préstamos, la utilización de términos de origen italiano provoca también la reacción contraria de algunos tratadistas de los siglos XVI-XVII que son, en sí mismos, una fuente interesante para documentar la presencia de italianismos en el español de la época (González Ollé 1975-76, 196-97). Del mismo modo, pueden reseñar-

Para la realización de este trabajo se ha contado con la financiación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades al proyecto con número de referencia PGC2018-097553-B-I00 (MICINN) y del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a través de la beca FPU con número de referencia FPU16/00211 (MECD).

se los estudios particulares sobre traducciones (Pascual 1974), sobre ensayistas y humanistas, alguno con obras en las que se dedica especial atención a la influencia italiana, incluido el léxico, como es el caso de Dámaso de Frías en sus *Diálogos* de 1579 (Mondéjar 1983) o, en fin, sobre la correspondencia de un embajador español en Turín (Sanmarco Bande 1994). A ellos han de sumarse los trabajos específicos sobre los italianismos en esta época a partir de crónicas (González Ollé 1976), en el campo científico-técnico (Delgado Cobos 2000) o en la lengua general (Terlingen 1943, 1960). Los trabajos de Terlingen constituyen el estudio más amplio y documentado sobre la presencia de italianismos en castellano y, junto con el DECH de J. Corominas y J.A. Pascual, la principal fuente de información sobre la incorporación al castellano de los préstamos procedentes de Italia.

2 Los corpus

Ahora bien, tanto estas obras como los grandes corpus textuales de los que hoy disponemos –de modo señalado el CORDE o el CDH– parten de unos textos principalmente de carácter literario y, en menor medida, de naturaleza técnica o ensayística. En última instancia, representan un registro culto que necesariamente ha de servir de referencia básica, pero que no puede ser el único registro al que recurramos para analizar el léxico del español desde una perspectiva histórica.

Como se desprende del título, no es nuestra intención en este trabajo analizar o hacer una relación más o menos exhaustiva de los préstamos procedentes del italiano que han entrado en el castellano durante el Siglo de Oro. El objetivo es más específico y lo que nos proponemos es diferenciar los préstamos ocasionales que aparecen, por ejemplo, en una traducción, sin lograr mayor continuidad en la lengua receptora, de aquellos otros que, de uno u otro modo, han alcanzado ya el estatus de préstamo consolidado en el español clásico.

Con este fin, utilizaremos como corpus de trabajo el CorLexIn,¹ un corpus formado a partir de documentación notarial inédita datada principalmente en el siglo XVII y procedente de todo el ámbito hispánico.

En él se reúnen textos que responden a la clasificación genérica de «relaciones de bienes», es decir, inventarios, testamentos, tasaciones, cartas de arras y de dote, etc., especialmente útiles para conocer el léxico correspondiente a los objetos de la vida cotidiana pues,

¹ El *Corpus Léxico de Inventarios* (CorLexIn) está alojado en la web de la Fundación Rafael Lapesa, junto a otros materiales de consulta del NDHE, y disponible en <http://web.fr1.es/CORLEXIN.html> (2019-11-10). Más información sobre el proyecto CorLexIn, como son los archivos estudiados, trabajos publicados, índice de las voces analizadas hasta el momento, etc., puede verse en <http://corlexin.unileon.es/> (2019-11-10).

no en vano, los escribanos reflejan en este tipo de textos largas relaciones de pertenencias de una persona o institución y son especialmente puntillosos a la hora de identificar dichos bienes con su denominación específica.

Además de ser una importante fuente para el conocimiento del léxico, los inventarios de bienes aportan también una información que no siempre coincide con la de los corpus coetáneos más convencionales, que suelen reflejar un registro culto y seguramente más proclives a incorporar préstamos de una lengua prestigiosa, como en ese momento sucede con el italiano. En este sentido, la documentación notarial nos ofrece una perspectiva distinta que seguramente está mucho más cercana a un registro de carácter más general –no está claro que podamos denominarlo ‘popular’–, pero, en cualquier caso, un registro diferente al que mayoritariamente reflejan el CORDE o el CDH, tal y como se ha podido comprobar en el distinto ritmo con el que reflejan algunas innovaciones que, por estas fechas, se van extendiendo en castellano.²

Es esta doble perspectiva la que nos interesa utilizar aquí: contrastar los datos del CorLexIn con los que, para la misma época, proporcionan corpus generales como los mencionados. Ahora bien, esta comparación solo resultará aceptable en el ámbito léxico en el que un corpus como el CorLexIn resulta operativo: el del léxico de los objetos de la vida cotidiana. Quedan al margen, por tanto, otros ámbitos y, de forma singular, todas aquellas voces de significado abstracto que difícilmente tienen cabida en un inventario de bienes.

Dadas las características de los textos que lo componen, nada tiene de extraño que no encontremos palabras abstractas o pertenecientes al campo de las artes (*soneto, madrigal, estrambote, humanismo, arlequín, diseño, fantasía, tenor, etc.*), pero, a cambio, nuestros textos son una buena piedra de toque para verificar si los italianismos referidos a objetos concretos, usados en la vida cotidiana, han calado en el registro más general del castellano de esta época.

Para comprobar esta diferencia de registro, nada mejor que recurrir –ya entrando en el apartado de los préstamos procedentes del italiano– a algún ejemplo ilustrativo que nos permita poner de manifiesto las diferencias en el modelo de lengua que implican los distintos corpus consultables.

2 En este aspecto es interesante atender a la presencia del superlativo *-ísimo* en textos notariales: mientras que los manuales al uso fechan la generalización del sufijo en el siglo XVI –teoría que CORDE corrobora–, CorLexIn revela que en el uso *general* –cotidiano– de la lengua son mucho más frecuentes las construcciones analíticas con el cuantificador *muy* como *muy pequeño, muy viejo, muy alto*, etc. (Morala Rodríguez 2014b, 24-5).

3 Diferencias entre corpus

Podría afirmarse que existe cierta disparidad o discordancia entre los corpus generales –que parten de una serie de datos extraídos de obras de carácter más literario o periodístico– y los corpus que, en contraposición, podrían considerarse de carácter más ‘especializado’, como en el caso de CorLexIn, que parte de documentos mucho más cercanos a la realidad lingüística de la cotidianeidad del siglo XVII. Dichas discordancias se localizan, a menudo, en el grado de generalización de determinadas voces, especialmente en el caso de los préstamos de otras lenguas: el hecho de que determinadas voces extranjeras aparezcan en los textos de las grandes plumas de nuestra literatura del periodo áureo –incluso aunque figuren en los primeros pasos lexicográficos de la Academia– no indica necesariamente que puedan considerarse como voces generalizadas ya en el siglo XVII.

Uno de los múltiples ejemplos que pueden aducirse para ilustrar esta situación es la voz *bagatela* (Morala Rodríguez, Egido Fernández 2018, 412-14), empleada con el valor de ‘cosa de poca importancia o valor’ es uno de los ítems léxicos procedentes del italiano. El término figura en la historia de la lexicografía hispánica desde el primer tomo del *Diccionario de Autoridades* –donde se indicaba ya que procedía del «toscano *bagatelle*», con idéntico sentido–. El motivo de su inclusión viene refrendado o apadrinado por su presencia en la *Gatomaquia* (1634) de Lope de Vega, en el que se ironiza sobre lo español y lo italiano, si bien CORDE nos ofrece un ejemplo anterior en *La Dorotea* de Lope (1632):

Dame, Celia, el escritorcillo de los embustes. No os haga escrúpulo el nombre, que en verdad que no soy hechicera; que le llamo así por las *bagatelas* que tiene, vocablo de un señor italiano, que me le ferió a un instrumento que yo tenía y que él codiciaba.

Mientras que los datos extraídos de CORDE o CDH apuntan a que *bagatela* o *vagatela* comenzaría a usarse a principios del XVII –aunque el ejemplo tomado de Lope indica claramente que aún mantendría la consideración de extranjerismo de origen italiano³–, la búsqueda en el CorLexIn no arroja ningún ejemplo de *bagatela* a pesar de que el valor al que hace referencia está presente con relativa frecuencia en los inventarios transcritos.

Cuando los escribanos necesitan inventariar posesiones que consideran objetos de escaso valor –sin especificar a cuáles se refieren, de manera genérica, agrupándolas todas– no se valen del tér-

3 J. Corominas (DECH, s.v. *bagatela*) también apunta a una posible influencia del francés *bagatelle*, que, por otra parte, sigue siendo un italianismo.

mino *bagatela*. En su lugar, emplean de manera bastante frecuente voces patrimoniales que vendrían a ocupar legítimamente dicha ‘cassilla’ léxica: conviven en este contexto términos como *bujerías*, *menudencias*, *baratijas* o *niñerías*⁴ que alternan con denominaciones de carácter más genérico como *cosillas*; pero no se documentan ejemplos de *bagatela*:

vna zestilla con una túnica y otra *cosillas* (Santander, 1676)
vna arquilla y quatro tocados y otras *cosillas* que tiene en ella (Cuenca, 1630)

vn aseo y una gargantilla y otra *buxerías* en veinte reales (Escalona, To-1644)
vna sartén y otras *buxerías* de por cassa (Jerez de los Caballeros, Ba-1661)

Las *menudencias* que están en el sobrado (Carbajales de Alba, Za-1653) de *menudencias* de seruiçio de cosina, dies y ocho pessos (Cádiz, 1655) de todas las *menudencias* del seruiçio de cassa (Sevilla, 1650) çien reales de *menudencias* de seruiçio de la casa (Villacarrillo, J-1651) otras *menudencias* de madera (Antequera, Ma-1628) calderos, sartenes, candiles, assadores, asnillos de fuego y otras *menudencias* (Teruel, 1625) otras *menudencias* de poca consideración (San Cristóbal de La Laguna, Tf-1642) vna caxita de zedro, de la costura, con *menudencias* de este efecto (Garachico, Tf-1695) cogines, escritorios, bufetes, escaueles, sillas y aparadores, y otras *menudencias* de menaje (Minas de Chichicapa, México-1622) otras surtijas, y asientos, y rostrillos de tocado de oro y *menudencias* (Puebla de los Ángeles, México-1622) Vna alfonbra, coxines y vn tapete, y diez sillas, y manteles, y seruilletas y otras *menudencias* de cassas (Ciudad de México, México-1623) vna poca de pita y otras *menudencias* que lleuó (Panamá, Panamá, 1608) Una cajuela con su candadito de golpe y dentro de ella vnas *menudencias* de trapos (La Plata, Bolivia-1703) otras cosas de omenaje de cassa *de poco balor* (Ciudad de México, México-1622)

⁴ Contamos incluso con un documento en el que el escribano no parece estar muy convencido del término apropiado que debe utilizar. Después de tachar sucesivamente *brugerías* –confusión por *bujerías*– y *niñerías* opta finalmente por *cosillas*, al que se le añade la expresión «de poco valor» que acompaña con frecuencia a estos asientos en los inventarios: «una arca de pino con sus cerraja y llaue con un gergonillo en ella y otras (*tachado*: *brugerías niñerías*) *cosillas* de poco ualor» (Teruel, 1652).

dos sartales de quantas y corales que son dos arracadas plateadas pumadas de oro [...] y otras conteçillas y corales y medallas, todo *de poco balor* (Treceño, S-1631)

otras cosas de omenaje de cassa *de poco balor* (México DF, México-1622)

estas menudencias abía dejado por çer cosas tan *de poco balor* (Ciudad de México, México-1622)

una caxa de pino andada con tropillos y otras *niñerías* (Arnedo, LR-1639)
adereços de caveça y valonas y otras *niñerías* (Mérida, Ba-1642)

cintas, y tocas y otras *niñerías* (Pinto, M-1653)

vna balona y vn estuche y vna toca y vn Anus y otra *niñerías* (Pinto, M-1653)

Rematose vn cántaro con vnas *niñerías* en diez reales (Valdelaguna de Abajo, Áv-1651)

Rematose vna azuela y un cozarrón y unas *baratixas* de yerro (Valdelaguna de Abajo, Áv-1651)

más vnas *baratixas* de hierro en un arquita viexa (Albuquerque, Ba-1645)

Seis herraduras con otras *baratijas* de yerro en /un cajón de un bufete (Melgar de Tera, Za-1675)

La interpretación de estos datos permitiría afirmar que el *bagatela* que se registra en el ámbito literario aún no ha sido capaz de desplazar a las formas patrimoniales en castellano fuera de dicho ámbito, esto es, en el uso cotidiano.

En el ámbito americano, también se constata la preminencia y prevalencia de términos o expresiones propias del castellano frente al italianismo, tal y como atestiguan las siguientes documentaciones de CORDIAM especialmente en la zona del Virreinato del Perú:

Yten declaro que tengo las cosas de *menudencia*, mando que mis albaças lo Repartan entre mis herederos (Cuzco, 1586)

E que cada E quando que d[e] ellos tubieren noticia los pornán por ynuentario, Eçepto las cosas de *menudencia* que la dicha difunta dexó en su casa (Cuzco, 1586)

Con los quales dichos bienes çesó la dicha almoneda y se dexó de uender çiertas cosillas de *menudencia*, y de los dichos pesos, los dichos albaças, digo, Cristóbal guaipati, albaça, se hizo cargo (Cuzco, 1586)

esas cosas procure vm se ponga en el nabio en parte donde no se moge porque son sedas y otras *niñerías* que si se mogan no serbiran (Lima, 1590)

E otras *baratixas* de que no es menester asentar en este mi testamento por evitar prolexidades (Cuzco, 1586)

Otro caso similar lo constituye la voz *valija*, cuyo origen italiano está perfectamente atestiguado: procedería de *valigia* (Terlingen 1960, 295; DECH, s.v. *valija*). El término figura entre las páginas de Cervantes en numerosas ocasiones (Bucalo 1998, 76) y el CORDE proporciona varias decenas de ejemplos –tanto de *balija* como de *valija*– a lo largo del Siglo de Oro. Sin embargo, como en el caso anterior, el término parece estar restringido aún al ámbito literario, pues en el CorLexIn –frente a los múltiples ejemplos de *bolsas*, *cofres*, *baúles*, *cajetas*, *carteras*, *mochilas* o, incluso, del galicismo *maletas*– no se registra ni un solo ejemplo de *valija*:⁵

un candado de *maleta* (Alburquerque, Ba-1645)
vna barilla de yerro de *maleta* con su candadillo (Valderas, Le-1647)
vna *maleta* y cojín de baqueta colorada (Lumbreras, LR-1685)

vna *bolssa* de pergamino (Cifuentes de Rueda, Le-1648)
vna *bolsa* grande de baqueta, con papeles dentro (Cuevas de Almanzora, Al-1649)
vna *bolsa* de cuero negro de bolsicos (Navarrete, LR-1545)
vna *bolsa* de baqueta, de camino (Santander, 1676)

zincó *carteras* de diferentes telas y otras cinco bolsas de diferentes colores bordadas (Vélez Blanco, Al-1649)

vn *baúl* de camino barreteado de yerro (Madrid, 1649)
un *baulillo* de camino de cuero cubierto (Vitoria, 1638)

vna *mochila* de gineta de terçiopelo carmesí bordado de oro; vna *mochilla* de gineta de terçiopelo negro (Almería, 1659)

dos *petacas* de camino (Ciudad de México, México-1623)
cuatro *petacas* de cuero con sus candados y llaues (Potosí, Bolivia-1677)
van en estos dichos ocho *vaúles*, y los dos fardos y dies *petacas* (Panamá, 1608)
dos *petacas* pequeñas [...] dos *petacas* grandes; otras dos *petacas* con candados (Choconta, Colombia-1636)
una *petaca* aforrada, con su cadena (Pedroso, LR-1676)
dos candados de las dos *petacas* (Adeje, Tf-1695)
dos *petacas* (Garachico, Tf-1695)
la *petaca* aforrada en cuero de vaca [...] Una *petaca* vieja retobada con

5 Llama la atención el hecho de que el americanismo *petaca*, préstamo del náhuatl reciente en aquel momento, ya fuese común en los textos del corpus procedentes de América y alcanzase, incluso, a alguno de la península.

cuero de vaca [...] Otra *petaca* de cuero de vaca con su cadenilla y armella (Santiago de Chile, Chile-1668)
dos *petacas* de mimbres forradas de badana con sus llaues (Zaragoza, 1646)

CORDIAM, a pesar de corroborar la hipótesis del uso poco asentado del italianismo en el ámbito del léxico cotidiano, sí que documenta la existencia de testimonios de *valija*, uno de ellos fechado a mediados del siglo XVI:

y sacamos las *valijas* que avía e açadones, y nuestras ballestas y escopetas (México, ca 1568)

Debe tenerse en cuenta, no obstante, que el fragmento se corresponde con un texto de Bernal Díaz del Castillo –por lo que la presencia y uso de un italianismo no sería de extrañar–, rasgo que invita a considerar que no se trata propiamente de un ejemplo del uso de *valija* en el contexto del lenguaje cotidiano. El resto de documentaciones se fecha a partir del siglo XIX, momento en el que el término podría considerarse como más asentado, localizándose la mayoría de las concordancias en documentos rioplatenses:

La consignataria y la *balija* de toda la correspondencia de Buenos Aires y aun del campo de los herejes, ès Doña Ramona Ana tarvite (Montevideo, Uruguay-1839)

Recibimos hoy su carta última, junto con la de Juan José que nos ha dado mérito para reirnos bastante. La *balija* está ya en nuestro poder (Buenos Aires, Argentina-1866)

Ante esta indicación, el compañero le ofreció para guardar la cajita de hierro, una *balija* que tenía y en la cual, según él, también guardaba su dinero (Montevideo, Uruguay-1896)

Si esto ocurre con palabras como *bagatela* o *valija* que luego acabaron integrándose plenamente en español, las diferencias según partamos de una u otra fuente se acrecientan con términos que tuvieron en castellano una presencia más efímera.

Es el caso de *estringa* ‘correa o cinta para sujetar algunas prendas de vestir’, voz que aparece registrada en los diccionarios académicos desde la edición de 1791 (NTLLE, s.v.),⁶ si bien figura desde el primer momento como desusada. A finales del siglo XVI, Domingo de Frías la clasifica como italianismo innecesario frente a ‘cinta de atacar’ (Mondéjar 1983, 434, 437), mientras que E. de Sala-

⁶ Con excepción del *Diccionario de Autoridades* y la 23a edición del diccionario de la Academia (DLE), el resto de diccionarios citados se han consultado en la aplicación del NTLLE.

zar (González Ollé 1975-76, 191) la utiliza también como ejemplo de italianismo poco útil en un texto en el que ironiza sobre la abundancia de italianismos innecesarios en el léxico militar.⁷ Pese a estas opiniones, el CORDE proporciona una decena de ejemplos del siglo XVI y comienzos del XVII en los que figura esta voz usada, entre otros, por Lope de Rueda, F. Delicado o el mencionado texto de Eugenio de Salazar.

No obstante, pese a la presencia constante en los inventarios de voces relacionadas con el campo de la vestimenta, el término no aparece nunca en CorLexIn, corpus en el que, además del muy extendido y genérico *cinta*, se registran otros términos con el mismo significado como son *cinta*, *agujeta* / *abujeta*, *colonia* o *atacador*. Este último con la particularidad de que es un derivado de *atacar* ‘atar’, voz que, a su vez, algunos consideran igualmente un italianismo en castellano.⁸

vna *çinta* tachonada de plata (Tortajada, Te-1641)
vna *çinta* de cordován nueva (San Martín de Pusa, To-1532)
tres baras de *çinta* morisca (Olmeda del Rey, Cu-1625)
cada uara de *cinta* de Venesia (Huelva, 1691)
un coletto de ante con sus *cintas* (Cacicedo, S-1635)
un manto nuevo, son sus *cintas* y colonia carmesi (Plasencia, Cc-1629)
unos chapines de çinco dedos con çintas de cabritilla plateada (Plasencia, Cc-1629)
treze *cintas* y treynta y cinco gruesas de botones (Tudela, Na-1641)

vnos calsones [...], con puntas de Flandes y una *colonia* blanca (Rociana del Condado, H-1660)
unos chapines medianos con sus *colonias* encarnadas, que costaron seis reales con dichas *colonias* (Villalpando, Za-1652)

dos gruesas y tres docenas de *agujetas* coloradas de morte [...] treinta y quatro gruesas de *agujetas* de morte coloradas y moradas (Medina de Rioseco, Va-1645)
dos gruesas de *agujetas* de armar de quero; quatro gruessas de *agujetas* pequeñas de quero [...] media gruessa *agujetas* de terçiado de seda de colores [...] una gruessa *agujetas* de seda de passamán de colores (Teruel, 1625)
gruesa y media de *abujetas* de encordonar, de quero, moradas; otra

⁷ Este autor recoge la expresión «atar una estringa», que, en los comentarios posteriores de gente ajena al arte militar, se convierte en la glosa irónica: «¿Qué animal es aquella estringa que no podían atar?» (González Ollé 1975-76, 201-2).

⁸ Terlingen (1960, 299) recoge como italianismo *atacar* ‘atar, ajustar al cuerpo’, pero J. Corominas llama la atención de que el significado de ‘abrochar un vestido’ no se corresponde con el italiano *attaccare* por lo que «no parece posible que este *atacar* sea italianismo, como dice Terlingen» (DECH, s.v. *atacar*).

gruesa de *abujetas* moradas para los calçones; doce gruesas y media de *abujetas* pequeñas de *abujetas* moradas; media gruesa de *abujetas* de disiladiz de Francia; vna gruesa de *abujetas* de disiladiz de los de Aragón (Tudela, Na-1641)

vn colete de ante con su *atacador* (Potosí, Bolivia-1656)

dos *atacadores* de ante del Paraguai [...] Un *atacador* de ante del Paraguai (Potosí, Bolivia-1677)

Hay voces, incluso, que figuran tradicionalmente en los diccionarios, pero de las que sus referencias textuales son tan escasas que cabe dudar de si en algún momento tuvieron un uso real en la lengua. Es el caso de *carriola* ‘cama baja con ruedas’, que Terlingen (1960, 298) deriva de *carriuola* o *carriola*. El término figura en *Autoridades* apoyado en un ejemplo tomado de Cervantes y, a partir de ahí, en el resto de los diccionarios académicos, además de en otros repertorios léxicos.

Pues bien, el CORDE únicamente registra esta cita del *Quijote* y otra anterior en el *Vocabulario* de Alonso de Palencia. En nuestro corpus, si bien entre los enseres domésticos aparecen regularmente inventariados diversos tipos de cama (*cama de colgar*, *cama de tablas*, *cuja*, *catre*, *carretón*) no hay mención alguna a *carriola*:

quatro *camas* o *carretones* de madera (Lazcano, SS-1695)

vn *carretón* de nogal con sus barandillas (Madrid, 1649)

la fusta de un *carretón de dormir* criados (Pamplona, Na-1640)

vn *carretón de cama* con su cuerda (Tudela, Na-1645)

quatro *camas* biejas y vn *carretón* (Sos del Rey Católico, Z-1684)

una *cama carretera* con sus cordeles (Becilla de Valderaduey, Va-1651)

tres *camas carreteras*, con sus cordeles (Becilla de Valderaduey, Va-1654)

un *escaño carretero* biexo (Becilla de Valderaduey, Va-1654)

vna *cama de carreteros* torneada (Valderas, Le-1647)

una *cuxa de cama* con sus cordeles nuevos (Revilla del Campo, Bu-1639)

vna *cuxa de cama*, biexa, tosca (Valle de Guriezo, S-1667)

una *cuxa de cama* de madera torneada (Vergara, SS-1694)

vna *cuja de peral* (Santiago de Chile, 1681)

una *cuja dorada*, antigua y maltratada (La Plata, Bolivia-1703)

otro *catre de cama*, llana, de madera; un *catre de cama* de cordeles (Albuquerque, Ba-1645)

un *catre de granadillo* biexo con sus barandillas (Cartagena de Indias, Colombia-1669)

vn *catre* grande de caoba con sus clauos y llaues (Cádiz, 1635)

vna *cama de carruchas* con sus tablas (Zaragoza, 1603)

En el dominio del español americano, CORDIAM tampoco arroja ningún resultado de *carriola*, siendo los términos más frecuentes en el siglo XVII *cama* y *cuja*. De *catre* también pueden encontrarse ejemplos, si bien dicho corpus solo ofrece documentaciones a partir del siglo XVIII.

Relacionado con *carriola* encontramos *traspontin* o *traspuntín* ‘colchoncillo que solía utilizarse en los viajes’ (DLE, s.v.), voz que, tal y como indica el DECH (s.v. *punto*), procedería del italiano *strapuntino*, diminutivo a su vez de *strapunto* ‘colchoncillo embastado’. Se trata, no obstante, de un término bastante poco extendido tal y como demostraría el propio CORDE al no alcanzarse la treintena de ejemplos; ejemplos que, por otro lado, apenas exceden el contexto cronológico de los siglos XVI y XVII.

La voz es, además, de introducción tardía en el ámbito lexicográfico académico: no figura hasta la 4a edición de 1803, si bien solo como sinónimo de *traseo*; la acepción de ‘colchón’ no figurará hasta la 13a edición de 1899 en la que *traspontín* remite a *traspuntín*.⁹

Las documentaciones de la voz en CorLexIn son, asimismo, escasas, ya que solo se localizan 3 ejemplos, todos ellos en un inventario de Zaragoza:

dos *traspontines* muy angostos (Zaragoza, 1646)
otros dos [*traspontines*] también muy angostos de fustán, viejos, para litera (Zaragoza, 1646)
dos colchones vaçíos de damasquillo de lana açul y blanco, digo *traspontines* también para litera (Zaragoza, 1646)

Esta falta de sintonía entre la información que ofrecen los registros lexicográficos y la que los textos nos dan del uso real de la lengua nos advierte de la necesidad de sopesar la presencia de un término extraño –como ocurre con los préstamos– que quizá nunca superaron un uso poco menos que pretencioso, pero que no lograron integrarse de manera efectiva en la lengua receptora. Justamente ese es el objetivo de este trabajo: más que detectar la presencia de estos préstamos, lo que nos interesa es evaluar si la presencia de algunos italianismos en el castellano del Siglo de Oro es meramente circunstancial o, más bien, han logrado incorporarse a la lengua general.¹⁰

⁹ Sin embargo, los diccionarios bilingües de Vittori (1609) y Stevens (1706) ya recogían el valor de ‘colchón’ de *traspontín*, al igual que Salvá (1846) con anterioridad a la edición de 1899 del DRAE.

¹⁰ Sobra advertir que el corpus que utilizamos no solo no está cerrado, sino que sigue ampliándose con nuevas incorporaciones, por lo que siempre cabe que, en el futuro, aparezcan ejemplos de voces que hoy no se documentan. En cualquier caso, el muestreo con el que trabajamos cuenta en este momento con más de 1.350.000 palabras transcritas, amén de otros textos leídos pero no transcritos, y, por tanto, puede considerarse representativo.

4 Las referencias geográficas

Para comprobar la presencia de todo lo relacionado con Italia en la vida cotidiana en la España del siglo XVII, una buena vía puede ser localizar las abundantes referencias geográficas que acompañan a objetos y bienes de todo tipo. Algo que es especialmente evidente en el campo del textil y de la vestimenta (Morala Rodríguez 2014a). Estas menciones geográficas son una buena muestra de la importancia del comercio con Italia y de su influencia en diversos aspectos de la vida cotidiana. Las referencias, además del genérico *Italia*, aluden a las regiones con las que se asocian los efectos inventariados:

vn jubón de telilla de *Ytalia* con molenillo de oro (Moguer, H-1605)
vn guardapiés de raso de *Ytalia*, guarneçido y andado (Tudela, Na-1654)
dos toallas de cama, de seda de *Ytalia*, asules y blancas (Málaga, 1672)
catorze servilletas de gusanillo de *Ytalia* (Vélez Blanco, Al-1649)
vn bestido de raso carmesí de *Ytalia* prensado (Puebla de los Ángeles, México-1622)
una colcha vieja de *Ytalia* berde (Santiago de Chile, Ch-1668)
para el misal, todo de damasco carmesí de *Ytalia* (Zaragoza, 1646)
Las guerras de *Ytalia* del Guichardino,¹¹ en ytaliano, quatro tomos de quarto (Zaragoza, 1646)

una pieça cotón *sicillano* (Teruel, 1625)

vna *saboyana* de la otra muger, de contrai, andada (Eslava, Na-1631)

vna capa *lombarda*¹² apreçada CL marauedís (San Martín de Pusa, To-1532)

siete libras, seis onzas y media de seda de *Calabria* de diferentes colores [...] catorze madejas de seda de *Calabria* de colores (Santiago de Chile, 1681)

vna casulla, estola, manípulo, frontal, frontaleras, volsa de corporales y almuadilla

vna relación de los alojamientos de *Milán*, en ytaliano (Zaragoza, 1646)

otro cuerpo de libro grande yntitulado poesía del *ariosto* (Ponferrada, Le-1608)

¹¹ Muy probablemente Francesco Guicciardini, autor de las *Relaciones de España* (1514) y la *Historia de Italia* (1537-40).

¹² *Lombarda* como un tipo de arma lo registra Terlingen (1960, 281), pero en este ejemplo el gentilicio se usa para identificar un modelo de capa.

Más frecuente, incluso, son las referencias a ciudades, entre las que destacan diversos productos que se asocian con Milán, Génova y Florencia, con independencia de que lo que se está inventariando proceda realmente de esas ciudades o, más bien, se identifique con una determinada forma de fabricar el producto.

dos quadros de *Roma* (Cuenca, 1631)
cinco láminas de *Roma* (Badajoz, 1653)
camisas de lienzo de *Nápoles* (Vélez Blanco, Al-1649)

cinta de *Venesia* (Huelva, 1691)
un bidrio *beneciano* labrado de verde (Alaejos, Va-1630)

Dos borselanas. Todo de *pisa*. [...] dies y nuebe platos de *pisa*, grandes (Adeje, Tf-1695)
vn plato grande y una borselana y un plato y una escudilla, todo de *Pisa* (Huelva, 1646)

una cama de tafetán arrajado con fluecos de *Millán* (Badajoz, 1653)
dos pares de medias de seda de punto de *Milán* (Córdoba, 1683)
un armador de lama berde de *Milán* (Potosí, Bolivia-1656)

la pollera de uestir rosada y blanca de raso de *Florencia* (Málaga, 1651)
vn paño de cama de raxa berde de *Florencia* (Totana, Mu-1659)
otro dosel nueuo de tela de *Florencia* (Ciudad de México, México-1622)

cada gruesa de botones de *Génoua* [...] cada onza de hilo de *Génoua* (Huelva, 1691)
diez y siete resmas de papel de *Jénoba* (Segovia, 1664)
tres docenas de porzelas de *Génoua*; seis platos grandes de *Génoua*;
vna libra de hilo de *Génoua* (Cádiz, 1654)
vn plato *genovisco* apreçiado en un real (San Martín de Pusa, To-1532)
quatro baras de lienço *ginobisco* [...] otro pedaço de lienço *ginobisco* (Almería, 1659)

Incluso en alguna ocasión, encontramos en los inventarios del CorLexIn atestiguadas voces de este tipo que no figuran en otras fuentes. Es el caso de *morlaco* ‘natural de Morlaquia; perteneciente o relativo a esta región de la orilla oriental del Adriático’, un italianismo de entrada tardía en la lexicografía académica (DRAE, 1899) y que, en el CORDE, además de no ser muy abundante, figura siempre como sustantivo «turcos y morlacos». Sin embargo, en un inventario de Almería –a buen seguro no es causal que sea un puerto del Mediterráneo– el gentilicio se registra como adjetivo para identificar un tipo determinado de tela:

otro bestido, jubón y basquiña de *tela morlaca* de lana, biejo [...] vna basquiña de *tela morlaca* de lana, color berde a medio traer (Almería, 1659)

En cualquier caso, como puede comprobarse, las referencias a Italia y lo italiano son abundantes entre los bienes inventariados a lo largo del siglo XVII y constituyen una buena muestra de la influencia y el grado de intercambio comercial alcanzado entre Italia y España en esta época. Una situación que, como cabría esperar, propició la entrada no solo de objetos de origen italiano, sino también de los nombres con los que en esta lengua se denominaban.

5 El ajuar doméstico

A tenor del léxico que normalmente integran los inventarios notariales, uno de los campos con mayor representación de préstamos procedentes de Italia es el relativo a lo que genéricamente podemos denominar como mobiliario y ajuar doméstico. Se trata con frecuencia de técnicas o productos novedosos importados desde la península itálica que llegan al castellano acompañados de sus nombres originales en italiano.

Entre las referencias al mobiliario, están *balaustre* y *celosía*. *Balaustre* ‘columnita de barandilla’ procede del italiano *balaustro* con idéntico significado (Terlingen 1960, 273; DECH, s.v. *balaustre*). Suelen señalarse para su primera documentación textos del siglo XVII (Delgado Cobos 2000, 333), pero en el CORDE se registra ya a lo largo del siglo XVI usado repetidamente en obras de arquitectura. CORDIAM también documenta un ejemplo en México a mediados del XVI; sin embargo, la obra en la que se documenta corresponde a la pluma de Cervantes de Salazar, humanista de origen toledano, por lo que su presencia de manera temprana en el dominio americano podría estar condicionada por la procedencia del autor del fragmento.

No obstante, sí que se documentan algunos ejemplos de *balaustre* en dicho corpus, eso sí, de carácter tardío al fecharse en el siglo XVIII:

el Choro assienta sobre vn arco rebajado, y tiene su antepecho de *valaustres* torneados de tapinzeràn, y cedro (Ciudad de México, México-1731)
y los puso sobre el mostrador habiendo tenido Peñana el atrevimiento de hazerrar dos *valaustres* de la ventana (Nueva Barcelona, Venezuela-1787)

En nuestro corpus, más que referirse a barandillas de escaleras o corredores, se aplica a los muebles como camas o escaparates y se usa tanto en España como en América:

vna cama de nogal, entera la madera, con *balaustres* y barillas (Alajos, Va-1630)
una cama de nogal con sus *balaustres* (Vitoria, 1638)

vn escaparate grande de pino y *balaustres* torneados, con sus dos puertas (Sevilla, 1640)

vn oratorio con su reja grande de tres caras y media, con puertas y *balaustres* de madera dorada (Ciudad de México, México-1622)

otros ocho taburetes nuevos de *balaustres* (La Plata, Bolivia-1703)

En el caso americano, los documentos de CorLexIn atestiguarían la presencia de *balaustre* ya en el XVII y revelarían, además, la posibilidad combinatoria con otros referentes distintos a escaleras y corredores.

Celosía, con el significado de ‘enrejado de madera que se pone en las ventanas para que las personas que están en lo interior vean sin ser vistas’, aparece en el siglo XVI en castellano y está tomado del italiano *gelosia* (Terlingen 1960, 298; DECH, s.v. *celo*). En el CorLexIn figura con diversas variantes formales que van desde *celogía* o *celuxía* –con confusión de sibilantes– a otras con cierre de las vocales átonas (*celusía*, *cilusía*) o con grafías seseantes (*selosía*) en el caso de algunos testimonios andaluces.

vn canzel de madera con su *zeloxía* (Sevilla, 1640)

vn canzel, vna *selosía*, vn bufete grande de caoba (Sevilla, 1669)

vna *zelosía* pequeña (Sevilla, 1669)

vn escaparate de pino en dos piezas, grande, la pieza de arriua con su *zelojía* [...] vna *zelusía* grande [...] Vna *zelusía* mediana (Madrid, 1650)

vna *selusía* pequeña de bentana (Jaén, 1650)

vna *celojía* con su caja, en veinte reales; otra *celojía* en doçe reales (Baza, Gr-1662)

un almario con su *zeluxía* y alaçenas... un aparador con sus *celuxías* (Ávila, 1653)

una *cilusía* y una cortina nueva (Segovia, 1660)

Otra voz que procede del italiano es *carroza*, tomada del italiano *carrozza* (Terlingen 1960, 294; DECH, s.v. *carro*), que figura en el CORDE desde la segunda mitad del siglo XV. En el CorLexIn se registra ocasionalmente en inventarios de España y de América, si bien ha de entenderse que no es una propiedad al alcance de muchas haciendas:

en el cortijo que tiene en la Bega, vna *carroza* con su barassón y yubio y una red y dos collasos y tres morenas que se entiende estar apepada (Álora, Ma-1661)

una *carroza* con quatro mulas que ualdrá mill y duzientos pesos (Ciudad de México, México-1622)

una *carroza* de terciopelo azul, muy trayda [...] que oy la dicha *carroza* (Ciudad de México, México-1622)

Entre los objetos específicos del ajuar doméstico, destaca el uso de algunos que podemos considerar expresión de un cierto lujo, como

es el caso de *vitela* ‘piel de vaca o ternera, adobada y muy pulida, en particular la que sirve para pintar o escribir en ella’, procedente del italiano *vitella* ‘ternera’ (Terlingen 1960, 296; DECH, s.v. *vitela*). *Vitela* es uno de los términos que aparece con cierta frecuencia en los textos¹³ de la época que critican el abuso de italianismos, por el que se tendería a sustituir afectadamente *ternera* por *vitela*. En realidad, su uso con el sentido propio de ‘ternera’ no es habitual en castellano salvo en ese tipo de textos. Con el sentido que aquí nos interesa, el CDH da media docena de ejemplos para el siglo XVII, a los que se pueden añadir estos procedentes del CorLexIn:¹⁴

seis ymágenes de *vitela*, puestas en açero (Pinto, M-1653)
tres *bitelas* bordadas alrededor con seda floja y plata alrededor, falsa [...] otra *bitela* bordada con seda floja; otro tres *bitelas* con su zerco [...]. vn anus con dos *bitelas* de nuestro Señor y la Uirguen [*sic*], con el zerco todo de plata (Santander, S-1676)
vn relicario pequeño, y siete *bitelas* y vn Santo Christo, el bulto pequeño (La Solana, CR-1687)
otros quatro [libros] aferrados en *bitela* (Adeje, Tf-1695)
Vn libro aferrado en *vitela* [...] vn manual aferrado en *uitela* [...] otro libro maior, aferrado en *vitela* [...] vn borrador aferrado en *uitela* (Garachico, Tf-1695)
Seis laminitas de *vitela* con sus marquitos negros (Santiago de Chile, Chile-1668)

Al italiano debemos también el nombre de varios recipientes usados en el entorno doméstico como el *bernegal*, la *garrafa*, la *maceta* o el material del que están fabricados, como la *porcelana*. Este último, tomado del italiano *porcellana* (Terlingen 1960, 288; DECH, s.v. *porcelana*), tiene en castellano –y también en su lengua de origen– el sentido tanto de recipiente hecho con este material como el del propio material cerámico. La voz está atestiguada ya en diversas fuentes a lo largo del siglo XVI (CORDE) y en nuestro corpus figuran referencias a lo largo de toda la península en algunos casos aludiendo a vasijas de plata y ocasionalmente a alguna figura:¹⁵

13 D. de Frías (1579) la incluye entre las que usan los «españoles italianados» y cuyo uso desaconseja (Mondéjar 1983, 434, 437-8) y Góngora la utiliza también con este sentido (Alonso 1982, 335) o se mofa de una villana que vuelve de Italia hablando al modo de allá: «fratelos llama a los moços, | sorelas a las criadas, | a la ternera, *vitela*, | i a los pucheros, piñatas» (CORDE).

14 La voz patrimonial que con un sentido similar se repite constantemente en los inventarios es el arabismo *guadamecí* ‘cuero adobado y adornado con dibujos de pintura o relieve’.

15 En la documentación, además de *porcelana*, aparece la variante *borcelana*, aunque de forma minoritaria y con una distribución más localizada: «vn plato grande y una *borselana* y un plato y una escudilla, todo de Pisa» (Huelva, 1646); «dos *borçelanas*, la

vna gargantilla y manillas de açabache y aljófar me[nudo] con su chorrito de lo mismo, y vn santico de *porzelana* pendiente dél (Madrid, 1649) cuatro platos blancos, y una *porçelana* y dos tazas (La Solana, CR-1651) una doçena d[e] escudillas; tres *porçelanas*, digo cuatro (Ciudad Rodrigo, Sa-1611)

vna caldera pequeña y çierta loça de *porçelana* (Medina Sidonia, Ca-1603) tres *porcelanas* pintadas; vna *porcelanita* pequeña pintada (Navahermosa, To-1638)

vna *porzelana* de plata sobredorada (Vitoria, 1638)

una *porçelana* de plata sobredorada, con su caxa; otra *porçelana* de plata lissa (Burgo de Osma, So-1612)

otra *porcelana* blanca de plata recercada la copa de unos laços (Santo Domingo de la Calzada, LR-1627)

una *porcelana* de plata (Noviercas, So-1653)

una *porzelana* sobredorada con montería de talla (Aguilafuente, Sg-1624)

una *porcelana* de plata, sobredorada; otra *porcelana* llana, de plata, sin dorar (Cañedo, Soba, S-1608)

Bernegal ‘taza para beber, ancha de boca y de forma ondeada’, procedería del italiano *vernicali* (Terlingen 1960, 298), aunque a J. Corominas –que parte de *vernicare* ‘barnizar’– le plantea dudas, pues varios testimonios antiguos lo asocian con recipientes de plata y lo esperable, si tenemos en cuenta su origen desde un derivado de *barniz*, sería que fuera de cerámica. En el CORDE se registran ejemplos principalmente a lo largo del siglo XVI y primera mitad del XVII para pasar luego a ser ya ocasional.

En nuestro corpus es voz que puede considerarse bien representada tanto en España como en América a lo largo de todo el siglo XVII. Por lo general, se refiere siempre a un *bernegal de plata* o se incluye entre los artículos que pueden considerarse de lujo o más valiosos. Solo en alguna ocasión se aclara que es de cerámica, aunque no por ello es un objeto vulgar:

vn *bernegal* de plata (Huelva, 1646)

un *vernegal* de plata sobredorado (Sevilla, 1640)

un *bernegalito* de barro fino (Plasencia, Cc-1629)

un salero y un *bernegal* de Úbeda (Narila, Gr-1697)

un *bernegal* de plata (Alburquerque, Ba-1683)

vna de Talavera y la otra de Ytalia» (Ciudad de México, México-1622). En ambos casos con referencias geográficas a Italia. CORDIAM no documenta ninguna de las dos formas hasta el XVIII, especialmente en México; además, el DAM (s.vv. *porcelana*, *borcelana*) indica que *porcelana* y *borcelana* tendrían un valor dialectal restringido –precisamente– a México: ‘orinal’, tal y como atestigua la siguiente concordancia de CORDIAM: «tomó, una *borselana* en que había orinado, y por libertarse del sereno la derramó desde su ventana para la calle» (Ciudad de México, México-1777).

un *bernegal* de plata (Huéscar, Gr- 1659)
vn *bernegal* de plata [...] vn *bernegal* aobado (Málaga, 1672)
vn *bernegal* de plata (Córdoba, 1650)
un *bernegal*, una canpanilla, una cuchara, una abellana de plata (Cuenca, 1631)
un *bernegal* con su salbilla, dorado y nielado (Vergara, SS-1632)
vn *bernegal* y salvilla de plata (Ciudad de México, México-1622)
un *bernegalito* y saluilla de oro [...] un *bernegal* de plata de filigrana (La Plata, Bolivia-1703)
Dos *bernegalitos* chiquitos y vno llano [...] Dos *bernegales* [...] Vna bacinilla y un *bernegal* (Garachico, Tf-1695)
Quatro tachuelas y *vernegales*, que pesaron vna libra y ocho onzaz de plata (La Orotava, Tf-1663)
Dos *bernegal* (Zaragoza, 1655)
vn *vernegal* dorado grande con óbalos esmaltados [...] vn basso como *vernegal* de vocados con dos ábalos esmaltados [...] otro *vernegal* más alto con vnas lechugillas [...] vn *vernegal* dorado sin pie (Zaragoza, 1646)

Además de la forma normativa, se registran igualmente varios casos de la variante *bernegal*, de la que el CORDE solo aporta un ejemplo, que se concentran en la documentación procedente de archivos de Extremadura y Andalucía occidental:

un *bernegal* y harro de plata (Cádiz, 1655)
un *bernegal* y dos cucharas y una caja, todo de plata (Mérida, Ba-1642)
vn *bernegal* de plata pequeño que se trocó por otro mayor (Torre de Miguel Sesmero, Ba-1663)
un *bernegalito* pequeño de plata (Brozas, Cc-1684)
vn *vernegal* de plata y sinco cucharas (Huelva, 1667)

Aunque con dudas, J. Corominas considera que el castellano *garrafa* parte del italiano *caraffa*, tomado a su vez del árabe *qarâba* ‘utensilio para transportar agua’ que, de haber pasado directamente al castellano, hubiera mantenido el artículo *al-* aglutinado (DECH, s.v. *garrafa*). Los datos del CORDE confirman que es voz de entrada tardía en castellano: salvo los dos primeros ejemplos, documentados en *La Lozana Andaluza* (1528), el resto se datan en la segunda mitad del XVI, siendo más abundante a partir del siglo XVII, corroborando el plano lexicográfico dicha condición al localizarse el término únicamente en diccionarios bilingües de finales del siglo XVI.

En nuestro corpus presenta una docena de ejemplos distribuidos por toda la península, pero no se han documentado casos en América (tampoco CORDIAM localiza ningún ejemplo del término). No son muchos si tenemos en cuenta que este tipo de recipientes

para el vino o el agua se repiten una y otra vez en los inventarios:

vna *garrafa* grande metida en otra echa de paxas (Alaejos, Va-1630)
dos dozenas de bedriado; dos *garrafas* (Alcantarilla, Mu-1633)
bridos, *garrafas*, redomas y otras piezas menudas (Guadalajara, 1625)
dos *garrafas* grandes con sus corcheras (Lumbreras, LR-1685)
huna *garrafa* grande de vidrio y otras dos pequeñas de lo propio (Tafalla, Na-1640)

En lo que respecta a *maceta* ‘recipiente de barro cocido que sirve para criar plantas’ es voz para la que J. Corominas duda si se trata de un mozarabismo o de un italianismo (DECH, s.v. *maza*). Sin entrar en el fondo del asunto, podemos reseñar que, en el CorLexIn, *maceta* solo lo documentamos en algunos textos andaluces¹⁶ con el sentido de ‘tiesto’, textos en los que aparece tanto *maceta* como el aumentativo *macetón*, en este caso con un significado más cercano a *tinaja*:

dos tinajuelas pequeñas; un *mazetón* grande; un tonel (Montefrío, Gr-1661)
un orón con diez fanegas de habas; un *mazetón* donde se echa harina (Montefrío, Gr-1661)
dos orzas; quatro *mazetas*; vna fuente de Úbeda y un salero y tazas y platos (Andújar, J-1665)

En el caso americano, CORDIAM también documenta algunos casos de *maceta* con el valor de ‘tiesto’ fechados en el siglo XVII¹⁷ en México, no así de *macetón*:

Venian vnas tras otras innumerables tropas de pajarillos, y formando entre las flores de las *mazetas* vna breve idea del terrenal parayso (Ciudad de México, México-1648)
Las botijas con que llevaba el agua, las *mazetas* en que tenia las flores,

16 En el CORDE es voz tardía y que aparece escasamente en esta época, en la mayoría de los casos con el valor de diminutivo de *maza*. Es sintomático que uno de los primeros textos en los que se registra en el corpus académico sea un fragmento de *Rinconete y Cortadillo* en el que se lee «a otra parte estaba una estera de enea, y en el medio un tiesto, que en Sevilla llaman maceta, de albahaca». Esa referencia a Sevilla, coincidente en parte con nuestros datos, y el hecho de que se trate de una voz tardía podría apuntar a un italianismo introducido por los comerciantes italianos, especialmente genoveses, asentados en esta época en Andalucía, si bien en italiano el significado original de *mazzetto* es solo el de ‘ramillete’.

17 La primera concordancia de *maceta* que incluye CORDIAM –fecha en 1604– permitiría adelantar ligeramente la fecha de primera documentación del término en América; sin embargo, se corresponde con un fragmento de Bernardo de Balbuena, autor de origen toledano.

los libros en que leía, todo era ageno (Ciudad de México, México-1648)

6 Telas e indumentaria

Entre los artículos con los que se comercia en la época destaca todo lo relativo a la vestimenta, las telas y otras manufacturas que tienen que ver con el atuendo personal. Como no podía ser de otra forma, muchos de esos productos son novedosos y se adoptan en España junto con el nombre original, lo que conduce a una abundante nómina de préstamos léxicos en este campo, procedentes principalmente de Francia, Países Bajos o Italia (Morala Rodríguez 2014a).

De los nombres de telas que generalmente se acepta que proceden del italiano, los más representados en el corpus son *raja*, *rajeta*, *tábí*, *catulufa* o *brocado*. En el caso de *raja*, esta voz designaba, según el DLE, una ‘especie de paño grueso y de baja estofa’. Sin embargo, como se encarga de demostrar J. Corominas, inicialmente se refería a un tipo de «paño de gran lujo», cuya referencia comercial fue posteriormente depreciándose y del que «no cabe dudar que el nombre de la *raja* se importó de Italia con la cosa», tomado del italiano *rascia* (DECH, s.v. *raja*). Se denomina también *raja de Florencia*, si bien aquí se refiere a una «especie de raja muy fina y cara que venía de Italia» (DLE, s.v.). La denominación aparece con frecuencia en los corpus a partir de la segunda mitad del siglo XVI y es también frecuente en CorLexIn, donde se asocia con basquiñas, manteos, sayas, cortinas o enaguas «de raja»:

vn manteo de *raja* berde (Atienza, Gu-1641)
tres basquiñas, las dos de *raxa* y la otra verde [...] vna mantellina de *raxa* de florde romero (Atienza, Gu-1640)
otro bestido de *raxa* de hombre, traydo, de nucela (Calatayud, Z-1641)
vnas enaguas de *raja* parda (Caravaca de la Cruz, Mu-1654)
vna basquiña de *raja* leonada (Cuenca, 1622)
otros cuerpos de *raxa* parda con sus pasamanos (Sahagún, Le-1601)
vna saya e ropa de *raxa* azeituní (Medina Sidonia, Ca-1603)
una saya de *raja* almendrada [...] una ropilla de *raja* enfinada (Huelva, 1609)
otra cortina de *raja* de dos colores (Madrid, 1649)
otra basquiña de *raxa* frailesca llana (Serón, Al-1659)
vn paño de cama de *raxa* berde de Florencia (Totana, Mu-1659)¹⁸

18 Si en este ejemplo tenemos la referencia específica a Florencia, en otros casos queda claro que se trata de un tipo de tela que también se fabricaba en España, aunque su procedencia inicial fuera de Italia: «diez baras de *raja* de Segobia» (Córdoba, 1650); «vn calçón, ropilla y ferreruero de *raxa* de la villa» (Villacarrillo, J-1651).

El derivado *rajeta*, ‘paño semejante a la raja, pero de menos cuerpo y con mezcla de varios colores’ (DLE, s.v.), está ya registrado en Covarrubias y en el *Vocabulario español-italiano*, de Franciosini (1620), además de en la lexicografía académica desde *Autoridades*. Según el DECH (s.v. *raja*) procede del diminutivo italiano *rascetta*. Pese a su presencia en los registros lexicográficos, es una voz escasamente representada en los corpus convencionales, pues el CORDE y el CDH únicamente suman tres ejemplos, todos en el siglo XVII. Los inventarios del CorLexIn, sin embargo, registran más de una docena de ejemplos en este siglo, distribuidos por toda la Península, datos que servirían para constatar la vitalidad algo mayor de una palabra que, de lo contrario, parecería más propia de los diccionarios que del uso real en los textos:

la mi saya de *raxeta* bareada (Toro, Za-1608)
ropa y basquiña de *rajeta* (Ciudad Rodrigo, Sa-1611)
otra basquiña vieja de paño frailengo con sus corpiños de *rajeta* açul (Tolosa, SS-1633)
otra basquiña de *rajeta* bieja (Tudela, Na-1641)
una saya de *rajeta* açul aforrada en bocaçí açul (Soria, 1637)
vna ropa y saya de *rajeta* guarneçida (Cuenca, 1630)
vna paño de *raxeta* bareteada, parda (Illescas, To-1626)
otro paño açul de *raxeta* para colgar (Lillo, To-1627)
una basquiña de *rajeta* parda (Almansa, Ab-1653)
siete baras de *rajeta* fraylesca (Hellín, Ab-1646)

A este derivado ha de añadirse otro, *rajilla*, del que no hay constancia en los diccionarios y para el que solo encontramos un ejemplo en el CorLexIn, por lo que no es fácil determinar si estamos ante un diminutivo lexicalizado¹⁹ de *raja*, que no llegó a asentarse en castellano:

vna basquiña de *rajilla* (Andújar, J-1665)

Según el DLE, *catalufa* tiene las acepciones de ‘tejido de lana tupido y afelpado, con variedad de dibujos y colores, del cual se hacen alfombras’ y ‘tafetán doble labrado’, este con la marca de desusado. Terlingen (1960, 288) lo define como ‘tejido de lana afelpado’, del italiano *cataluffa*. En el DECH se indica que procede del italiano antiguo *cataluffa* con el sentido de ‘cierto paño fabricado en Venecia’ (DECH, s.v. *catalufa*), dando como primera documentación en castellano 1541.

El término es más bien escaso en los corpus del castellano. El CDH registra con este sentido únicamente ocho casos en el siglo XVII y

¹⁹ De este tipo, con diminutivos lexicalizados, tenemos en castellano varios casos como *beatilla*, *holandilla*, *estopilla*, *jerguilla*, etc.

unos pocos más ya en el XIX y el XX. En nuestro corpus, *catalufa* aparece con una mayor frecuencia a lo largo del siglo XVII por toda la península, aludiendo a la tela con la que están confeccionadas algunas prendas de vestir (jubón, corpiño, enagua, etc.); pero, sobre todo, como tela de la ropa de cama o de decoración (frontales, cortinas, sobremesas, etc.). Llama la atención igualmente su presencia habitual en los inventarios y tasaciones de tiendas de telas, como puede verse en los últimos ejemplos citados:

vn faldellín de *catalufa* (Toledo, 1616)
vn jubón de *catalufa* con vn Anus de plata (María, Al-1648)
otras enaguas de *catalufa* de la China berde y plata (Sevilla, 1640)
vn corpiño de *catalufa* guarneçida (Cuenca, 1650)
Otros cuerpos de *catalufa* (Albalá, Cc-1661)
vn frontal de *catalufa* de estrellas colorado (Plasencia, Cc-1629)
vn frontal de *catalufa* de flores que es de san Miguel (Panticosa, Hu-1688)
dos paños de *catalufas* para pared (Mahamud, Bu-1654)
otra carpeta de *catalufa* (Plasencia, Cc-1629)
la colcha de *catalufa* uieja (Málaga, 1651)

rodapiés y colcha de *catalufa* rosada y blanca [...] quatro sobremesas de bufetes pequeños de *catalufa* de seda [...] una cortina de *catalufa* asijada y açul (Cádiz, 1654)
vna colcha sençilla de *catalufa* sençilla (Cádiz, 1639)
seis uaras de *catalufa* de media seda (Teruel, 1622)
cada uara de *catalufa* a tres reales de vellón (Huelva, 1691)
vna pieza de *catalufa* entera de media seda, doble; quatro piezas de *catalufas* comunes; vna pieza doble de *catalufa*; vna pieza de *catalufa* de media seda [...] veinte y dos baras de *catalufa* de media seda negra y blanca; catorze baras de *catalufa* dorada i blanca (Tudela, Na-1641)

El DLE da *tabí* con el sentido de ‘tela antigua de seda, con labores ondeadas y que forman aguas’, registrado en los diccionarios desde el siglo XVIII (NTLLE, s.v.). En cuanto a su origen, Terlingen (1960, 288) lo cataloga como italianismo y el DECH igualmente indica que procede del italiano *tabi*, que lo toma del nombre de un barrio de Bagdad así llamado donde se fabricaba esta tela (DECH, s.v. *tabí*). Está documentado en castellano desde principios del siglo XVII y el CDH ofrece un significativo ejemplo datado en 1606: «una seda, que los italianos llaman *tabi*, que casi imita nuestro gorgoran». En el CORDE es una voz que prácticamente solo se registra a lo largo del siglo XVII con algunos ejemplos ya modernos de carácter técnico.

En nuestro corpus aparece en una docena de ejemplos, pero con alguna peculiaridad. Además de hacer referencia en varios casos a que se trata de una tela que hace aguas, su distribución no es tan homogénea como hemos visto en otros ejemplos. Varios casos hacen re-

ferencia a ornamentos eclesiásticos (casulla), entre ellos el más temprano, localizado en Guipúzcoa:

vna casulla, estola, manípulo y frontal de *tabí* de agoas blanco (Oñate, SS-1617)

Además, hay otros dos ejemplos en Aragón y varios más en los puertos (Sevilla, Cádiz) más activos en el comercio con América, área en la que también se localizan varios casos, si bien CORDIAM tan solo documenta un caso en el siglo XVII en Argentina referido a un jubón. Escasean las referencias, no obstante, en todo el centro de la Península, un dato que quizá sea significativo del grado de expansión de la palabra.

otra casulla de *tabí* de aguadas (Panticosa, Hu-1688)
un jubón de *tabí* turquesado [...] una sotanilla de *tabí* negro de hombre (Teruel, 1622)
vna ropa y basquiña de *tabí* berde [...] vna manga de *tabí* (Ciudad Real, 1651)
vna basquiña de *tabí* noguerado, de aguas (Cádiz, 1654)
vn corpiño [...] otro de *tabí* asul guarnesido con franja de plata (Cádiz, 1665)
vn jubón de *tauí* dorado (Sevilla, 1650)
otro telar de *tauí* con su abiadura de seda y sus aynas (Sevilla, 1669)
vn bestido de *tabí* de muger, pardo y blanco (Ciudad de México, México-1622)
vna saya y ropa de *tabí* negro (Guatemala, Guatemala-1623)
una ropa y saya y un bohemia de *tabí* verde y plata (Potosí, Bolivia-1625)

Relacionados con *brocado*, registra el castellano, además de esta voz, la variante *brocato* y el derivado *brocatel*. Aunque la serie es de origen italiano (Terlingen 1960, 288), es probable que hayan llegado al castellano a través del catalán (DECH, s.v. *brocado*). En los corpus del castellano aparecen desde el siglo XV. De *brocatel* no trataremos, pues es el término que, por su terminación, más claramente ha de adscribirse al catalán.

En el caso de *brocado* y *brocato*²⁰ puede resultar más dudosa su procedencia en castellano, bien a partir del italiano *broccato*, bien por intermedio del catalán *brocat*.

Pese a que *brocado* es una forma de uso muy frecuente en los corpus académicos, resulta cuando menos extraña su escasísima pre-

20 *Brocato*, que figura en la lexicografía académica desde *Autoridades*, se suprime a partir de la edición del DRAE de 2001 (NTLLE, s.v.).

sencia en los inventarios que hemos manejado. En el CorLexIn no hay ningún caso y solo ocasionalmente aparece en trabajos con este tipo de fuentes notariales.²¹ Tan solo hemos encontrado en nuestro corpus un par de ejemplos de *brocato*, variante que resulta escasa en los corpus a lo largo del siglo XVII, coincidiendo con la representación del término en corpus más generales como CORDE –donde la búsqueda arroja 27 casos,²² el más antiguo de finales del XV y solo 4 se fechan en el siglo XVII– o en corpus de índole diatópica como CORDIAM, en el que solo encontramos resultados a partir del siglo XVIII y en un número muy escaso.

El hecho de que en uno de los ejemplos la voz se relacione con adornos «de Milán», podría ser un indicio del origen del término:

vna hongarina de *vrocato* de oro, guarneçida con encaxes de oro de Milán (Ménrida, To-1679)
una ara, dos frontales, el uno de damasco [*al margen*: del oratorio] blanco, con su çenefa de *brocato* encarnado, de oro y plata, y el otro de tafetán bordado (Lazcano, SS-1695)

Un problema similar al de *brocato* lo plantea *burato* ‘tejido de lana o seda que servía para alivio de lutos en verano y para manteos; cendal o manto transparente’, procedente del italiano *buratto*, según el DLE. Tal y como indican J. Corominas y J.A. Pascual, sin embargo, la palabra partiría del término francés *bure*, de donde saldría «el derivado fr. *burat* [1593], cat. *burata* [S. XVI], y del francés vienen el it. *buratto*, cast. *burato*» (DECH, s.v. *buriel*). Como ocurre a menudo, solo las fechas y algunos otros datos históricos pueden ayudar a decantarse por una u otra procedencia en los préstamos entre las diversas lenguas románicas.

En el caso del castellano *burato*, el CORDE lo documenta ya con cierta frecuencia en la segunda mitad del siglo XVI –en alguno de los casos, con referencias claras a Italia en el contexto.²³ Por lo que toca a nuestro corpus, *burato* aparece en número suficiente como para entender que se trata de un préstamo bien asentado por toda la península. También aquí encontramos referencias a Italia asociadas a este término. Es el caso de los denominados *buratos de Milán* en una tienda de telas o la frecuencia con la que se asocia a mantos y manteos. No debe ser casualidad que este tipo de mantos finos, denomi-

21 En un inventario de 1590 datado en la localidad toledana de Mascaraque figura «una bolsa de *brocado* amarillo y plateado con sus cerraderas de seda morada» (Vázquez Balonga 2015, 166).

22 Más de la mitad de los casos figuran en una traducción de Blasco Ibáñez de *Las mil y una noches*.

23 En uno de los libros de J. Turriano (1606), se lee «de modo que este *burato*, que así le llaman en Italia, donde ello se ha inventado esta invención para serner arina» (CORDE).

nados en otras ocasiones como *mantos de humo*, se identifiquen también como *mantos de Milán*.²⁴ Todo ello apunta a la posibilidad de que *burato* sea una voz llegada de Italia.

vna capa de coro de *burato*, biexa; otra capa de coro de *burato*, vn poco mexor (Burgo de Osma, So-1612)
vn manto de *burato* (Villamayor, Cu-1635)
vn ferreuelo de *burato* negro (Huelva, 1646)
vn ferregüelo de *burato* negro (Huelva, 1646)
vna basquiña de *burato* negro (Niebla, H-1660)
vn bestido de *burato* de muxer [...] vn ferreruelo de *burato* fino (Sevilla, 1650)
vn luto de *burato* largo de onbre (Jaén, 1650)
vn manto de *burato* (Cieza, Mu-1661)
veinte y cinco varas y tres quartas de *burato* negro de lana y seda [...] seis varas y tres quartas de *burato* negro de Valladolid en dos pedaços [...] seis pieças de *buratos de Milán* (Medina de Rioseco, Va-1645)

El término parece cruzar, asimismo, al otro lado del Atlántico, documentando CORDIAM varios ejemplos de *burato* fechados a finales de los siglos XVI y XVII en ambos virreinos:

una vara de terciopelo pardo o morado una peça de *burato* de seda otra de seda y lana diez varas de tafetan negro y dos varas de raso (Puebla de los Ángeles, México-1571)
y si no pudiere ser de terciopelo sea de tafetan porque en esta tierra no se vsa otra cosa los mantos seran de *burato* de lustre bernan en pieças y entienda vmd (Lima, Perú-1575)
vna vasquiña de terciopelo con su jubon de raso mui bien guarneçido otra de tafetan vn manto de *burato* de seda vna sobre ropa de damasco (Otanche, Colombia-1577)

También parece llegado a través del catalán (Terlingen 1960, 288) el término *bombasí* ‘fustán, tela gruesa de algodón’. A partir de una forma italiana **bomagino* –variante de *bambagino*– y derivado de *bambagia* o *bombage*, ‘algodón’, se adapta al catalán como *bombasí*, para pasar luego al castellano (DECH, s.v. *bombasí*). El término, que no es especialmente frecuente en los corpus convencionales, tiene en los inventarios una mayor presencia, como puede verse, además de en inventarios de particulares, en las tasaciones de dos tiendas de la época:

ocho baras y tres quartas de *bombasí* berdes [...] quarenta y cinco pie-

²⁴ Así, por ejemplo, «vn manto de vmo de Milán» (Jaén, 1650); «vn manto nuevo de vmo de Milán» (Madrid, 1650).

zas de *bombasí* contrahechos de todos colores [...] vna pieza de *bombasí* hordinario, contrahecho (Tudela, Na-1641)
una pieças de *vonvasíes* de Ingalaterra de colores [...] doce pieças de *vonbasíes* de Francia [...] setenta y quatro varas de *vonbasíes* de Yngalaterra y de Francia²⁵ de colores [...] siete varas de *vonvasí* en cinco pedaços; quatro varas y media de *uonvasí* listado [...] quarenta y siete varas de *vonbasí* de colores en diez y nueue pedaços (Medina de Rioseco, Va-1645)

Otra denominación en la que se duda de la procedencia a partir del catalán o del italiano es *tafetán* (Terlingen 1960, 288; DECH, s.v. *tafetán*).²⁶ El término, según el CORDE, se documenta en castellano ya desde finales del siglo XV y es de uso muy abundante a partir de esa fecha. En nuestro corpus, se trata de una voz igualmente muy frecuente, con varios centenares de casos que no añaden nada nuevo a lo ya conocido.

Entre las denominaciones de telas de origen italiano menos habituales, se encuentran *capichola* y *tercianela*, ambas escasamente representadas en el CORDE y para las que el CorLexIn aporta nuevas referencias.

Terlingen (1960, 288) cataloga *capichola* ‘especie de tela de seda’ como italianismo. En el DECH, donde se define como ‘tejido de seda ordinaria y de capullo’, se da como voz tomada del italiano meridional *capicciola* ‘tejido grosero de cáñamo’, diminutivo de *capizzo* (DECH, s.v. *capichola*). La presencia del término en el CORDE y el CDH se reduce a unos pocos ejemplos, la mayoría²⁷ procedente de inventarios como los que manejamos en nuestro corpus. A ellos pueden añadirse los dos ejemplos localizados en el CorLexIn, uno en América y el otro en España:

vna sotanilla y vn ferreruelo de *capichola* con sus bueltas de azauachado (México DF, México-1622)
vn juboncillo de *capichola* (Sevilla, 1650)

CORDIAM aporta un ejemplo más en el siglo XVII, aunque la mayor parte de sus concordancias para *capichola* se documenta en el siglo XVIII:

²⁵ Las menciones a Inglaterra y a Francia dejan claro que el nombre alude al tipo o las características de la tela, sin que importe la procedencia geográfica del producto.

²⁶ Tampoco trato aquí otra voz, *toalla*, que suele considerarse italianismo, aunque con reticencias en algunos casos. Los ejemplos de esta voz se cuentan por centenares en el CorLexIn.

²⁷ Fuera de los datos procedentes de la documentación notarial, el CDH registra un ejemplo en un texto de Quevedo que sería la primera referencia en castellano.

lo qual llevo empleado a trueque de cacao y una piesa de *capichola* y un manto de puntas (Ocumare de la Costa, Venezuela-1693)
otros [calçones] columbinos de seda y otros negros de *capichola*, todos ya trahidos (Oaxaca, México-1724)

Por lo que respecta a *tercianela* ‘tela de seda sin brillo’, procede del italiano *terzanella* (Terlingen 1960, 288) y cuenta con una escasa presencia en corpus como el CORDE o el CDH. En el CorLexIn aparece atestiguada en tres ocasiones, dos de ellas en el mismo documento que, por su datación, podría considerarse como una de las primeras documentaciones del término:²⁸

vna cama de camino de *terçianela* berde; otra colgadura de cama de *terçianela* carmesí (Zaragoza, 1646)
una ropilla de *tercianela* vieja acuchillada [...] un balón de *tercianela*, acuchillado, biejo (Bercial de Zapardiel, Áv-1650)

Estas dos voces, *capichola* y *tercianela*, tienen en común varias características: su historia lexicográfica comienza a partir de *Autoridades* y ambas se documentan en contadas ocasiones en los corpus y casi exclusivamente en el siglo XVII.

Como además lo hacen principalmente en inventarios –y no en otro tipo de textos–, podría deducirse que son préstamos que no sobrepasaron el ámbito técnico de los comerciantes de telas.

En el campo de la indumentaria contamos con diversos términos que proceden del italiano. Además de un dudoso italianismo como *muceta*,²⁹ encontramos otros como *coleto* y *sotana*, ambos bien documentados en el CORDE desde las primeras décadas del siglo XVI.

Coleto, ‘vestidura de piel que ciñe el cuerpo hasta la cintura’, procede del italiano *colletto*, derivado a su vez de *collo* ‘cuello’ (DECH, s.v. *coleto*). Se ha dicho que la palabra –utilizada por buena parte

²⁸ La primera documentación la recogería CORDE y se correspondería con un documento notarial de partición de bienes de 1625: «Yten, una rropilla de *terçianela* [sic] con tres pasamanos de calabria sin magnas, en doçe rreales» (CORDE). Resulta curioso, no obstante, que el transcriptor del documento haya considerado la secuencia como inexacta –de ahí el [sic]– quizá motivada por el «terçio pelo» del ítem anterior.

²⁹ *Muceta* ‘esclavina que cubre el pecho y la espalda, y que, abotonada por delante, usan como señal de su dignidad los prelados, doctores, licenciados y ciertos eclesiásticos’ es, según el DLE «voz tomada del italiano *mozzeta*». Sin embargo, J. Corominas considera que es de origen incierto y que con «variantes análogas está extendida en todos los romances y lenguas germánicas occidentales» (DECH, s.v. *muceta*). Documentado en castellano desde el siglo XVI, en nuestro corpus aparece únicamente en dos ocasiones, ambas en Aragón y referidas a eclesiásticos, lo que concuerda con una información que da *Autoridades* –«Trahenla tambien los Eclesiásticos de la Corona de Aragón y de algunas partes, en el Choro; pero abierta» (*Autoridades* 1734, s.v. *muceta*)– sobre su uso en esa región: «vna *muçeta* de clérigo negra» (Tortajada, Te-1641); «la *muceta* del sacerdote, de anafaia con aforro de tafetán morado» (Panticosa, Hu-1688).

de los autores del Siglo de Oro— entra inicialmente en castellano como parte de la terminología militar (Bucalo 1998, 39); pero, como indica Delgado (2000, 335), parece más bien una prenda de uso común. En nuestro corpus, *coleto* se registra en inventarios de personas que nada tienen que ver con la milicia y figura tanto en España, donde está hecho normalmente de piel (*de ante, de venado*), como en América—CORDIAM documenta hasta 17 casos mayoritariamente del siglo XVII con algún caso en el XVI y XVIII—, dominio en el que parece más bien referirse a un vestido hecho de tela (*de raso, de terciopelo*):³⁰

un *coleto* de ante con sus cintas (Cacicedo, S-1635)
vn pellexo o curtido y çurrado para hazer vn *coleto* (Cifuentes de Rueda, Le-1648)
vn *coleto* de venado, nuebo (Madrid, 1650)
un *coleto* de benado (Talavera, To-1620)
vn *coleto* guarnezido con galón de oro, sin mangas (Vitoria, 1638)
vn *coleto* de fajas de terçiopelo de Castilla (Guatemala, Guatemala-1623)
calsa, jubón y *coleto* de raso blanco de oro (Puebla de los Ángeles, México-1622)
vn par de calças con *coleto* (Ciudad de México, México-1623)

A esta forma ha de añadirse el diminutivo *coletillo*, que funciona como un derivado lexicalizado. El DLE lo define como ‘corpiño sin mangas, usado por las serranas de Castilla’, definición que, a tenor de los datos del corpus, no parece muy correcta en la marca geográfica que implica:

vn *coletillo* de tafetán amarillo (Sax, A-1639)
vn *coletillo* de cuero de benado muy andado (Tafalla, Na-1641)
vn *coletillo* tafetán labrado azul (Niebla, H-1659)
la mitad de un *coletillo* que le dieron a azer (Almansa, Ab-1640)
un *coletillo* de vadana (Potosí, Bolivia, 1625)

CORDIAM atestiguaría, además, la presencia del término en el virreinato de Nueva España con cuatro ejemplos más de *coletillo*, todos ellos fechados en el siglo XVII:

Un *coletillo* de tela verde, goarneçido de puntas negras (Veracruz, México-1655)

30 No obstante, CORDIAM también aporta ejemplos de coletos de cordobán o ante: «*coleto de cordobán* guarnezido» (Ciudad de México, México-1576); «y si no fuera por un *coleto de ante* que el dicho alcalde lleba» (Caracas, Venezuela-1618); «un jubón fuerte, un *coleto de ante*» (Santiago del Estero, Argentina-1608).

Un *coletillo* de tela azul, aforado en tafetán carmezí (Veracruz, México-1655)

Un *coletillo* viejo de bretaña, con encaxe por las costuras (Veracruz, México-1655)

Un corte de *coletillo* de chamelote azul y negro (Veracruz, México-1655)

En lo que respecta a *sotana*, registrado ya como italianismo por Terlingen (1960, 277), estamos ante una voz que entra por las mismas fechas que la anterior y que se generaliza rápidamente a partir del siglo XVI,³¹ como se ve por los ejemplos del CORDE. Procede del italiano *sottana* ‘falda bajera de mujer’, ‘sotana de cura’, derivado de *sotto* ‘debajo’ (DECH, s.v. *so*).

Aunque hoy tiene el sentido casi exclusivo de vestidura talar de los eclesiásticos, históricamente se utilizó también para vestidos de los seglares, tanto hombres como mujeres.³² Lo mismo puede decirse, en cuanto a su uso por personas de todo tipo, del diminutivo lexicalizado *sotanilla*, que en el CorLexIn es incluso bastante más frecuente que el término simple *sotana*. En uno y otro caso, lo significativo es que es que esté confeccionado con tela negra, sea esta estameña, tafetán, burato, perpetuán o cualquier otra.

una *sotana* de estameña (El Toboso, To-1645)

vn manteo de burato y vna *sotana* de tafetán doble vssado (Sevilla, 1669)

vna *sotana* y ferreruelo de bayeta de Çaragoza (Tudela, Na-1641)

huna *sotanilla* y hun ferreruelo largo de luto de bayeta de Estella (Tafalla, Na-1640)

vna *sotanilla* de perpetuán, trayda. Vna *sotanilla* de gorguerán vie-

31 El italianismo *sotana* competiría en esta época con *loba* «vestido de eclesiásticos, que también lo llevaban las mujeres cuando iban de luto» (DECH, s.v. *hopa*), que en nuestro corpus figura referido a la vestimenta de eclesiásticos o estudiantes; pero en número sensiblemente menor de casos que *sotana* o *sotanilla*, con los que alterna en algún ejemplo: «vna *loba* de clérigo de senpiterna negra» (Pinto, M-1653); «vna *loba* bieja y manteo, todo de bayeta; otra *loba* y manteo de baeta de Seuilla; otra media *sotanilla* de bayeta aforrada en tafetán» (Solanilla, Le-1662); «se remató en Antonio Alber, estudiante estante a el pressente en esta uilla, vna *loba* de philipichín negra» (Burgo de Osma, So-1640).

32 En esta línea han de entenderse las aclaraciones que el escribano hace del tipo de «vna sotana de estameña, de clérigo... vna sotanilla de gorgorán, de clérigo» (Pinto, M-1653); «una sotanilla de tabí negro de hombre» (Teruel, 1622); que entre los bienes de un seglar figure «un bestido de luto de bayeta, *sotana* y capa» (Carbajales de Alba, Za-1653) o que en el de un militar se anote «un ferreruelo de gorgorán negro forrado en felpa y *sotanilla* sin mangas, de gorgorán... un ferreruelo y *sotana* de paño negro» (Vergara, SS-1632); o que figuren *sotanillas* en los inventarios de varias mujeres: «vn vestido de paño pardo, *sotanilla* y ferreruelo» (Huelva, 1617); «cinco *sotanillas*, las dos de ellas buenas y las tres hordinarias» (Deusto, Bi-1643); «vna *sotanilla* de paño de Segobia y ferreruelo... otra *sotanilla* de vayate... vna *sotanilla* de gorgorán liso» (Cuenca, 1622).

xa, labrada; otra *sotanilla* de chamelote vieja (Villamuñío, Le-1633)
vna ropa de sarga guarnecida y una media *sotanilla* de lo mismo [...] otra *sotanilla* de chamelote trayda (Atienza, Gu-1642)

Junto a la vestimenta, los préstamos del italiano están igualmente presentes en algunas denominaciones del calzado, como *escarpines* o *chinelas*. Según los datos del CORDE, ambos entran en castellano a lo largo del siglo XV y, como cabría esperar, los dos están también bien representados en el CorLexIn, si bien con un mayor número de ejemplos para *chinela*.

Escarpín ‘zapato de una sola suela y de una sola costura’, según el DLE, procedería del italiano *scarpino*, diminutivo de *scarpa* ‘zapato’ (DECH, s.v. *escarpín*) y en nuestro corpus figura en ejemplos en varias localizaciones de la Península y también en América. No hay constancia, sin embargo, de *escarpe* ‘zapato, pieza de la armadura que cubre el pie’ que se registra en otras fuentes (Terlingen 1960, 281; González Ollé 1975-76, 201).

dos pares de *escarpines* nuevos (Cañedo (Soba), S-1608)
vnas calcetas y vnos *escarpines* rotos (Burgo de Osma, So-1612)
seis pares de *escarpines* (Oñate, SS-1617)
tres pares de *escarpines* (Madrid, 1650)
quatro pares de calcetas y quatro pares de *escarpines* (Vergara, SS-1694)
quinque pares de *escarpines* nuevos (La Plata, Bolivia-1703)

En cuanto a *chinela*, ‘calzado a modo de zapato, sin talón, de suela ligera, y que por lo común solo se usa dentro de casa’, según el DLE, es voz procedente del antiguo *chanela*, voz dialectal genovesa, equivalente a *pianella*, derivado del latín *planu* por referirse a un calzado llano, sin tacón (DECH, s.v. *chinela*). Lo registra Terlingen (1960, 299) y se señala también en Cervantes (Bucalo 1998, 68-9). En el CorLexIn figura en varias ocasiones junto al patrimonial *zapatilla* –no así en CORDIAM y, por ende, en el español americano³³–, con el que compartiría alguna de sus características:

dos pares de *chinelas* buenas; vn par de çapatillas (Tortajada, Te-1641)
vnas *chinelas* y çapatillas, en ocho reales (Medina de Rioseco, Va-1643)
vnas *chinelas* açules y çapatillas blancas [...] otras *chinelas* achapinadas con listones azules (Villalpando, Za-1652)

33 CDH documenta 68 casos para *chinela* al restringir la búsqueda a documentos americanos. Los primeros testimonios –I del siglo XVI y del XVII– pertenecen a autores de origen peninsular. El grueso de documentaciones se localiza en la franja temporal del siglo XIX, lo que indicaría que en el siglo XVII *chinela* no podría considerarse como un término especialmente generalizado en el dominio del español americano.

vnas *chinelas* con zerco negro e vnos votines (Sahagún, Le-1608)
unas *chinelicas* en quatro reales (Almansa, Ab-1653)
unas *chinelas* traídas (Moratalla, Mu-1637)

Dentro del campo de la vestimenta e indumentaria, un capítulo especial es el constituido por lo que hoy llamaríamos complementos y, sin duda, en la época podría denominarse aderezos o adherentes que, como ocurre con las telas y vestidos, eran en la época objeto de un próspero comercio. Si nos fijamos en el campo de la orfebrería y las joyas, hay términos que, tanto por el número de casos como por su amplia distribución geográfica, pueden considerarse ya realmente consolidados en castellano.

Es el caso de *filigrana*, tomado del italiano *filigrana* y, como en italiano, asociado a las labores con metales preciosos (DECH, s.v. *filigrana*) y de *perla* que, según el DECH (s.v. *perla*) en castellano es préstamo de otro romance, probablemente el italiano. Ambos términos están bien representados en los textos peninsulares y en los americanos:

vna gargantilla de *perlas* y quantas de oro (Lebrija, Se-1641)
un apretador de piezas de oro y *perlas* (Teruel, 1622)
un collar de piezas de oro y *perlas* (Almansa, Ab-1653)
treçe onças y media de *perlas* menudas (Potosí, 1656)
dos pulseras de *perlas* gruesas [...] otro ahogadero de *perlas* (Ciudad de México, México-1622)
otras joyuelas de sortixas y pulseras de *perlas* (Guadalcazar, México-1622)

vna joia de *filigrana* y arracacas con *perlas* (Cabra, Co-1687)
dos pares de sarzillos de oro y *perlas* y vna joia pequeña de pecho, de *filigrana*, de oro todo (Cádiz, 1679)
vna joya de oro de *filigrana* [...] otra joya de *filigrana* de plata (Lumbreras, LR-1688)
vna hoya de *filigrana* de oro [...] vn alfiler de *filigrana* (Sevilla, 1679)
vn coraçón guarneçido de *filigrana* (Vélez Blanco, Al-1649)
vn tahalí con hierros de plata de *filigrana* [...] vn adereso de espada y daga paonado en negro con ojas de Toledo y puños de plata de *filigrana* (Potosí, Bolivia-1677)
otra dicha benera de *filigrana* de oro [...] un bernegal de plata de *filigrana* con su saluilla sobredorada (La Plata, Bolivia-1703)

Más interesante es el caso de *venturina* ‘cuarzo pardo amarillento con láminas de mica dorada en su masa’, que en el DLE se cataloga

como préstamo tomado del italiano³⁴ *venturina*. La forma actual del italiano *avventurina* o *venturina* podría haber originado esta palabra del castellano, que, en el CORDE, con anterioridad a 1700 presenta únicamente dos casos datados en las últimas décadas del siglo XVII y solo comienza a ser algo más habitual en textos del siglo XIX.

La denominación –más que al mineral en su estado natural– se referirá a un cristal artificial creado en Murano a comienzos del siglo XVII –suele darse la fecha de 1620– al que se le da este nombre justamente por haber sido fabricado de forma casual. En nuestros inventarios aparecen varios ejemplos de *venturina* –además de una forma en masculino,³⁵ *benturín*– procedentes de áreas diferentes, lo que implicaría un mayor índice de uso del que refleja el CORDE y una referencia cronológicamente anterior en castellano:

vnas piedras de lapislazei, y *benturinas* [...] otro rosario de *benturinas* [...] vn corazón de *benturina* con vna Concepción, guarneçido en oro (Vélez Blanco, Al-1649)

vn adereço de *venturina* tassado en treçientos reales (Méntrida, To-1679)

vn rosario de granates finos engarzado en plata con medallas de filigrana y vn estruche de *benturín* (Cabra, Co-1687)³⁶

A pesar de que Dworkin (2016, 546) lo catalogue como galicismo «moderno» –al contrario que Pottier, que no lo incluye en su nómina (Pottier 1959)–, la voz *corbata* figura en el listado de elementos relativos tocantes al traje que Terlingen (1960, 299) atestigua desde el siglo XVI. Tal y como indica el DECH (s.v. *corbata*), la voz tendría origen en el serbocroata *hrvat* –de hecho, la prenda recibe esta denominación, *corbata*, por haber empezado a llevarla los jinetes croatas; pero habría pasado a formar parte del caudal léxico castellano a través del italiano *corvatta*.

La fecha de primera documentación que ofrece el DECH es de principios del XVIII; sin embargo, alguno de los ejemplos que figuran de este accesorio en CorLexIn permiten atestiguar su existencia al menos a finales del XVII:

34 La referencia al italiano para esta voz, a través de los datos del NTLE, comienza en el diccionario de Pagés (1931), que pasa al DRAE (1936). Ahí se indica que está tomado del italiano *venturina*, derivado de *ventura*, por el modo como se descubrió la *venturina* artificial. El DECH (s.v. *venir*) se limita a dar la referencia de su primera documentación en *Autoridades*.

35 En esta, como en otras palabras, existe la duda sobre si el préstamo llega al castellano procedente del francés o lo hace desde el italiano. En francés, está documentada *venturine*, forma que podría explicar la variante *benturín*, localizada en Córdoba a finales del siglo XVII.

36 Ortiz Cruz (2013, 83-4) también localiza ejemplos de *venturina* en Aragón en un inventario fechado a finales del siglo XVII.

Doz *coruatas* de gara [...] Dos *coruatas* y dos pares de arandelas (Garrachico, Tf-1695)
una *corvata* biexa con puntas (Logrosán, Cc- foto 7151)
Vna *corbata* de olán, quinze reales. Vna *corbata* de murcelina, quinze reales. Dos *corbatas* de olán, veinta y dos reales y medio [...] Vna *corbata* de murcelina, quince reales (Sevilla, 1745)

Otro de los italianismos de esta época es *penacho* (Terlingen 1960, 281), término tomado del italiano *pennacchio* con el mismo sentido, derivado a su vez de *penna* ‘pluma’ (DECH, s.v. *peña*). La voz es muy común en el CORDE ya desde el siglo XV.

No obstante, con su sentido propio ‘adorno de plumas que sobresale en los cascos o morriones’, en el CorLexIn lo encontramos únicamente en el inventario de los enseres de un capitán vasco, pese a que los sombreros figuran con mucha frecuencia en las relaciones de bienes:

un *penacho* de plumas (Vergara, SS-1632)

Tal vez, pese a la frecuencia de uso que da el CORDE, la denominación no hubiera calado en castellano fuera de ciertos ámbitos, como sería el de la milicia. En esta línea, el término aparece también en inventarios específicos de la indumentaria de los cómicos³⁷ de este mismo siglo. Junto a esta referencia, en varios documentos de Granada aparece igualmente *penacho*, pero ahora como adorno, no de un sombrero, sino de almohadas, cojines o peinadores:

un medio peinador de olanda, con *penachos* y deshilados de pita (Montefrío, Gr-1661)
quatro almohadas de lienço con medianillo, llenas de lana, con sus [a]beçiones y *penachos* açul y açixado, y otras de açul y doradas (Órgiva, Gr-1630)
otro par de almohadas de crea delgada, labradas de *penachos* y cabo con desilados leonado y berdes (Órgiva, Gr-1630)

Una descripción que, en contextos similares, se soluciona regularmente aludiendo a *plumas* o *plumajes* como adorno de almohadas y cojines, por lo que en estos últimos ejemplos el significado del italianismo ha de ser diferente o, al menos, utilizado con un sentido metafórico o traslaticio:

37 En 1642, tres autores de comedias dejan en Valencia, en prenda por un préstamo, diversas ropas usadas en las representaciones. Entre ellas se incluyen «un *penacho* de plumas negras y otras plumas sueltas blancas»; «un *penacho* de plumas garrofadas y otro *penacho* pequeño»; etc. (Esquerdo 1978, 485-6).

vna almohada y vn coxinico labrados de verde a *plumajes* (Medina Sidonia, Ca-1603)

dos almohadas de ruán labradas de *plumas* con seda de grana [...] vna almohada de crea labrada con hilo azexado y *plumas*, en ducado y medio (María, Al-1648)

vna almoada labrada de *plumas* açules y almarçigadas (Cebreros, Av-1651)

El DLE da *estufilla*, derivado de *estufa*, con el doble sentido de ‘manguito pequeño hecho de pieles finas, para llevar abrigadas las manos en el invierno’ y ‘brasero de mano’. De la forma básica, *estufa*, el DECH (s.v. *estufa*) señala que se trata de un vocablo común a varios romances, pero, teniendo en cuenta el tratamiento de la /-f/, se trataría de una forma importada en castellano, que probablemente la toma del italiano *stufa*.

La voz simple, *estufa*, aparece en el CORDE en el siglo XV y lo hace mayoritariamente en tratados de medicina, lo que apuntaría a la idea de que no se trata de una forma patrimonial.

La forma en diminutivo, utilizada con los dos sentidos indicados arriba, aparece en el CORDE principalmente en textos del siglo XVII, muchos de ellos procedentes de colecciones notariales. En nuestro corpus no figura *estufa*,³⁸ pero *estufilla* lo hace tanto con el sentido de ‘manguito’ como con el de ‘brasero’. El primero de ellos en documentos del entorno de Madrid –fácilmente deducible por el contexto o por el hecho de que se indica el tipo de piel del que está hecho el manguito– y el segundo en algunos documentos vascos:

en otra gabeta se alló vna *estufilla* de conejillo (Madrid, 1649)

vna *estufilla* de colas de martas (Madrid, 1650)

dos tocas bizcaínas de lino, en doce reales; vna *estufilla* negra, ordinaria (Pinto, M-1653)

un brasero de cobre [...] una *estufilla* de alda (Vitoria, 1638)

vna *estufilla* de plata para el oratorio [...] vna arquilla muy pequeña de nogal y vna *estufilla* (Oñate, SS-1617)

El término *escarcela* tiene en el DLE diversas acepciones: ‘mochila del cazador’, ‘especie de cofia’, ‘especie de bolsa que pendía de la cintura’ y figura en los diccionarios registrados en el NTLLE desde el siglo XVI. Como italianismo ha sido identificado en el Siglo de Oro por Terlingen (1960, 281) y por otros investigadores (Bucalo 1998, 69-70; Delgado 2000, 335-6). J. Corominas lo da como voz tomada del italiano *scarsella* ‘bolsa para dinero’, ‘bolsa de peregrino o de mendigo’, diminutivo de *scarso* (DECH, s.v. *escarcela*).

38 Para este significado, lo habitual en el corpus son términos como *brasero* o los arabismos *alnafe* y *anafe*, voces con las que entraría en conflicto el préstamo italiano.

La palabra cuenta con abundantes ejemplos en el CORDE desde el siglo XV, utilizada tanto en obra literaria (Cervantes, Ercilla, Lope de Vega, Fray Luis de León, etc.) como en tratados militares e inventarios reales. Por eso mismo resulta cuando menos sorprendente que el término no aparezca más que en una única ocasión entre los inventarios que actualmente manejamos para el CorLexIn, ejemplo al que puede sumarse otro documentado por CORDIAM en Huancavelica del último tercio del XVI, lo que atestiguaría de manera temprana el término en América:

vn estuche, vna *escarçela* y vn açerico, vn rosario de cocos, vna caxa con los adereços de tocar (Guadalajara, 1625)

no dire mas syno que estando con el capitán liçana me dieron en las charcas vn sombrero con pespunte y cordon de oro y vna *escarçela* bordada (Huancavelica, Perú-1571)

Como puede verse, en el ejemplo de CorLexIn, *escarcela* figura entre diversos efectos de cierto valor, que forman parte de una carta de dote. Solo cabe pensar que, dadas las veces que se repiten otros términos como *faldriquera*, *faltriquera*, *bolso*, *bolsilla* y, sobre todo, *bolsa* (de cuero, de seda, de vaqueta, de terciopelo, de nácar, para pólvora, etc.), el muy extendido *escarcela* no hubiera sustituido aún a los términos patrimoniales del castellano, al menos en el registro que caracteriza a los textos incluidos en el CorLexIn.

Finalmente, cabe recordar el *atacador* citado arriba pues, aunque se trate de un derivado castellano de *atacar*, este, con el sentido de ‘atar, abrochar, ajustar al cuerpo cualquier pieza del vestido’, ha sido considerado como italianismo por Terlingen (1960, 299).

En nuestro corpus aparece únicamente en dos ocasiones, ambas en documentos bolivianos. En el primer caso, al referirse a un colete, una prenda de vestir, no parece que haya duda sobre su significado; en el segundo el contexto es menos claro, pero nada impide considerarlo también como cuerda o cinta que sirve para *atacar* ‘abrochar, ajustar’:

vn colete de ante con su *atacador* (Potosí, Bolivia-1656)

dos *atacadores* de ante del Paraguai [...] un *atacador* de ante del Paraguai (Potosí, Bolivia-1677)

7 Léxico religioso y eclesiástico

En el ámbito de la religión y del mundo eclesiástico, pese a la estrecha relación con Roma de este estamento y la frecuencia con la que se registran documentos con este origen, no abundan especialmente los italianismos documentados en nuestro corpus. En sentido religioso puede analizarse advocaciones como una representación pictórica de la *Piedad*, denominación que Terlingen (1960, 274) asocia directamente con el italiano *Pietà* en el sentido de ‘efigie de la Santísima Virgen sosteniendo a Cristo muerto’. Aunque no desde el punto de vista léxico, son de interés igualmente las referencias a las representaciones escultóricas del *Nacimiento*,³⁹ que en España proceden de Nápoles.

otra tabla pequeña de la *Piedad*, en seis reales (Vitoria, 1638)
una hechura de nuestra Señora del Carmen, grande; otra hechura de
el *nazimiento*, mediano (Montefrío, Gr-1661)

Por lo que toca a las instituciones u órdenes religiosas, hay un único ejemplo de *capuchino* –del italiano *cappuccino* (DECH, s.v. *capucho*)– para identificar o caracterizar el hábito de San Francisco, que generalmente aparece como *Señor San Francisco* o simplemente como *San Francisco*:

vn quadro de nuestro padre San Francisco de *capuchino* (La Solana, CR-1687)
vn quadro hechura de *señor San Francisco* (Almería, 1659)
vn *San Francisco* con su marco dorado y negro (Madrid, 1649)

La voz es un derivado de *capucho*, también tomado del italiano *cappuccio*, derivado de *cappa* (DECH, s.v. *capucho*). Como nombre dado a los franciscanos por las características de su hábito, está documentado en el CORDE desde finales del siglo XVI. El genérico *capucho* o *capucha* no debía ser habitual, pues no figura en los inventarios de nuestro corpus, donde son habituales, por ejemplo, otras voces similares como *caperuza*, *capillo* o *capirote*.

Entre los objetos de uso religioso cuyo nombre procede del italiano, el más frecuente es *medalla*, tomado del italiano antiguo *medaglia*, que, a su vez, procede del latín vulgar *medalia*, con resultados

³⁹ *Nacimiento*, catalogado como *hechura* ‘imagen o figura de bulto’, es raro en el CorLexIn, que, sin embargo, recoge más ejemplos de cuadros con esta misma representación: «vn quadro del *nacimiento* con guarnición, dorado» (Burgo de Osma, So-1612); «seis quadros de pintura, uno del *nacimiento*, otro de San Onofre» (Badajoz, 1653); «dos quadros grandes ytalianos, el uno del *nacimiento* y el otro de la Encarnación» (Montefrío, Gr-1662); «vn quadro de madera todo pintado, en él, el *nacimiento*, de madera también, andado» (Herrera de Valdecañas, Pa-1700).

en varios romances, como el castellano *meaja*. La referencia a un tipo de moneda es el sentido general de los derivados patrimoniales de *medalia*; pero en italiano toma tardíamente (siglo XVI) el sentido actual de *medalla*, de donde pasa a otros romances, como el castellano (DECH, s.v. *meaja I*). En el corpus, donde está bien representado tanto en textos de España como de América,⁴⁰ aparece frecuentemente relacionado con los rosarios o integrado en otras joyas. En algún caso se especifica la imagen que tiene.

vna *medalla* de vna ymajen de Nuestra Señora (Navarrete, LR-1545)
vna pretina de muxer de terziopelo azul con treze piezas de plata sobredoradas i la *medalla* pendiente que son catorze (Ventosa de la Cuesta, Va-1610)

vn çintillo de oro y vna *medalla* (Toledo, 1616)

una *medalla* de oro, de esmeraldas y rubíes (Potosí, Bolivia-1625)

otro rosario de güeso con vna *medalla* de plata pequeña (Tolosa, SS-1633)

un rosario de coral con nueve dieces y nueve extremos de oro y dos *medallas* de oro (Villacalbiel, Le-1647)

vn rosario de granates finos engarzado en plata con *medallas* de filigrana (Cabra, Co-1687)

Por último, tenemos el término *camándula* ‘rosario de uno o tres dieces’, registrado ya por Terlingen (1960, 277) y que el DECH (s.v. *camándula*) da como resultado de «*Camáldula*, nombre de una orden monástica fundada en el S. XI en el santuario toscano de *Camáldoli*». En la lexicografía académica está presente desde *Autoridades*, donde se define como «el Rosario que tiene solo tres decenarios, cada uno con su paternoster» (*Autoridades* 1734, s.v.). No es, sin embargo, voz frecuente en el CORDE o el CDH, que solo registran tres ejemplos antes de que, en el siglo XIX, comience a ser más habitual, ya sea con el significado originario o con los sentidos secundarios y peyorativos que luego toma. Por el contrario, *camándula* alcanza una mayor representación en los inventarios del corpus, en los que suele aparecer asociado a *rosario*, del que no parece diferenciarse en alguna ocasión (vn *rosario* y *camándula*), mientras que, en otras, ambos nombres han de referirse a objetos distintos (vn *rosario* y vna *camándula*):

⁴⁰ En los textos procedentes de América, no siempre se trata de un objeto metálico, sino que también aparecen hechas de yeso o similares a cuadros, lo que quizá apunta más al sentido de *medallón* –voz que no figura registrada en el corpus– como objeto de decoración: «diez y seis *medallas* de Flandes guarneçidas con marcos dorados» (Ciudad de México, México-1622); «nueve *medallas* de yeso doradas» (Ciudad de México, México-1622); «otras diez doçenas de *medallas* doradas en yeso» (Ciudad de México, México-1622); «ottras *medallas* y tablas de frutas pintadas al olio en su estudio» (Ciudad de México, México-1622).

vn rosario y vna *camándula* (Granada, 1636)
vn rosario y *camándula*, engarçado (La Solana, CR-1651)
vn deçenario o *camándula* que se conpone de tres rosarios con tres cruces de plata (Berastegui, SS-1676)
un cepón de madera con una piedra bezal grande y otras pequeñas y vnas *camándulas* (Santander, 1676)
un rosario con los padrenuestros de quantas de oro y la crus y una *camándula* de quantas de oro pequeñas (Huelva, 1660)
Vn rozario de ¿coior? y una *camándula* (Garachico, Tf-1695)

Compendio de ejemplos a los que podría añadirse el siguiente extraído de CORDIAM, fechado a mediados del XVII en México y que permitiría atestiguar, una vez más, la presencia del término analizado al otro lado del océano:

Una *camándula*, con una ymagen de plata chiquita estampada en ella de Concepción de Nuestra Señora y de los Remedios (Veracruz, México-1655)

8 Léxico comercial y jurídico

En el ámbito más técnico del léxico comercial, Terlingen (1960, 286-8) señala una serie de voces, algunas de las cuales el DECH considera que proceden de un origen distinto al italiano. Es el caso de *millón* –que procedería del francés– o de *débito*, *depósito* o *bruto*, que J. Corominas califica como cultismos tomados directamente del latín.

Las cuatro presentan en los corpus múltiples ocurrencias con anterioridad al siglo XVII, por lo que únicamente cabe destacar algunos casos del uso de la expresión «en bruto» por oposición a *neto*, de la que no abundan tanto los ejemplos en la época:

ochenta y seis onças y media de puntas de oro y randas *en bruto* [...] ciento y quarenta y vna onzas de oro y plata *en bruto* (Sevilla, 1650)
dos libras y dos onzas de sintas de colores *en bruto* que uan en sus cartones (La Plata, Bolivia-1701)

Entre las voces comerciales que se acepta de modo general que proceden del italiano, se cuentan términos como *mercancía*, *neto*, *crédito* o las monedas denominadas *ducado* y *patacón*. Salvo *neto* y *patacón*, el resto son términos habituales en los corpus documentales por lo que el hecho de que aparezcan en el nuestro no hace sino confirmar su uso generalizado.

En el caso de *neto* –para el que existe el doblete patrimonial *nido*– el DECH (s.v. *nítido*) entiende que con el significado de ‘limpio’

estaría tomado del francés o del catalán *net*, pero con el significado comercial opuesto a *bruto* procedería del italiano *netto*:

seis cañas de oro que pesan *netas* dos libras y quatro onças (Sevilla, 1640)
en diez y seis obillos nouenta y tres onças de seda *neto* (Sevilla, 1650)
por la romana en que se romaneó toda la dicha plata labrada, tres arrobas y dies y ocho libras *neto* (La Plata, Bolivia-1703)

De *patacón* con el sentido de ‘moneda antigua con diversos valores’ dice J. Corominas (DECH, s.v. *pataca*) que *pataca* es voz usual en Francia e Italia ya desde la Edad Media. La etimología del término es desconocida; pero, en su opinión, todo indica que el país de origen es Italia o el sur de Francia. Aplicado a un tipo de moneda, el término triunfa en castellano especialmente en América, donde –alternando con otras monedas como los *pesos* o los *tostones*– es posible localizar un buen número de ejemplos:

çinquenta *patacones* de a ocho reales [...] çinquenta *patacones* que le di para en quenta de cargas [...] diez y ocho *patacones* de otras tres fanegas de maíz (Panamá, 1608)
se pague a medio *patacón* por cada una [...] se pague por cada una a medio *patacón* [...] se paguen a *patacón* cada una (Choconta, Colombia-1633)
tres mil seisçientos y ochenta *patacones* en ajuar y otras preseas y géneros [...] cinquenta yeguas, en ducientos *patacones*; quatroçientos *patacones* de la herencia (Pamplona, Colombia-1679)
tenía en depósito dos mil ducientos y quatro *patacones* [...] pareció tener dos mil *patacones* [...] de otra talega se sacaron dozientos y quatro *patacones* (Santiago de Chile, Chile-1681)

Igualmente se debe al italiano la introducción del tecnicismo jurídico *tenuta* ‘posesión interina de los frutos y rentas de algún mayorazgo’, relativamente extendido en el castellano del siglo XVI (Terlingen 1960, 290; DECH, s.v. *tener*). En nuestro corpus aparece en una única ocasión en un texto de México:

Primeramente goço los frutos del condado de Priego, que es de la Condesa doña Juana Carrillo de Mendoza, mi muger, sobre cuya *tenuta* está pleyto pendiente en el Real Consejo de Justicia (Ciudad de México, México-1622)

La búsqueda en corpus de carácter más general revela una condición de préstamo poco asentado en castellano: CORDE registra 47 casos para *tenuta*, localizándose casi la totalidad de ellos en el siglo XVII –aunque se documentan varios casos en el XIX, corresponden todos a una misma obra sobre intervenciones en las Cortes ordinarias– y el CODEA solo localiza un documento en Segovia de mediados del XVIII.

Además, el hecho de que el ejemplo de CorLexIn se localice en Méjico podría dar pie a considerar que quizá el término hubiese gozado de un mayor índice de uso en América, hipótesis que CORDIAM descarta al no registrar ningún testimonio de *tenuta* en el dominio americano. No obstante, la escasez de documentaciones del mismo podría responder a su carácter de tecnicismo.

9 Otros campos específicos

El campo léxico relacionado con la alimentación suele ser escaso en el contexto de los documentos notariales dado el carácter perecedero de los alimentos –con la excepción de las conservas, los ahumados y embutidos, las carnes en salazón, etc., por su condición de alimentos con una mayor capacidad de conservación y, por ende, duración–; CorLexIn, no obstante, si bien de manera indirecta, documenta *bizcotela*, voz que según el DECH derivaría del italiano *biscotello*, diminutivo de *biscotto*, forma análoga al *bizcocho* castellano con el mismo significado.

vna caxilla de zedro, de guardar *viscotelas* (Garachico, Tf-1695)

El *Diccionario de Autoridades* definía *biscotela* como «hojuéla gorda que hacen las Monjas, compuesta de huevos, azúcar y harina, la qual bañan por encima, y queda como massa de rosquilla» (*Autoridades* 1726, s.v. *bizcotela*), aclarando la edición actual del DLE en que se trata de un tipo de bizcocho recubierto de una capa de azúcar blanco. En lo que respecta a su documentación en corpus más generales, es una voz con escasos testimonios, dado que CORDE solo provee 8, los más antiguos –solo dos de ellos– fechados entre finales del siglo XVI y mediados del XVII en un texto de Juan de Salinas.

El léxico marinero proporciona en nuestro corpus una exigua nómina de ejemplos de préstamos del italiano. Es el caso de alguna mención aislada a la profesión de los intervinientes en el documento de turno, como *piloto* y *calafat*, variante de *calafate*, ambos catalogados como italianismos por Terlingen (1960, 284), procedencia que, para el castellano, no está tan clara en el segundo término según el DECH (s.v. *calafate*). Cualquiera de los dos cuenta con decenas de testimonios en el castellano de la época:

veinte y tres reales menos quartillo que debe Santiago Quindio, *piloto* (Huelva, 1609)

todos los aderezos de *piloto* (Huelva, 1660)

dos caxas de sedro y en una de ellas están todos los aparejos del arte de *piloto* (Huelva, 1660)

Gregorio Álbarez, *calafat*, natural de la ciudad de Bian, en el Reyno de Portugal (Cádiz, 1635)

Los elementos arquitectónicos y los relativos a la construcción no forman generalmente parte de los bienes inventariados, por lo que los ejemplos se reducen al uso de *medalla* con el sentido de *medallón* ‘bajorrelieve de forma redonda u ovalada’ (DLE, s.v.) –que ya hemos señalado arriba– y un único caso de *balcón*, tomado del italiano *balcone* (Terlingen 1960, 273; DECH, s.v. *balcón*), voz que aparece ya bien representada en el CORDE durante el siglo XVI.

la vna junto al ospital y la otra frontera del *balcón* de Alonso Morán (Villanueva (Navia), As-1623)

La presencia de los soldados españoles en Italia y el auge de los tratados en italiano sobre el denominado «arte de la guerra» condujeron a que la presencia de italianismos en el campo de las armas fuera especialmente productiva. Como este es un capítulo ya disponible en el NDHE y se trata de voces de amplio uso en los corpus textuales, los datos procedentes de los inventarios no resultan especialmente novedosos.

Únicamente para mostrar su generalización, puede decirse que términos como *mosquete* < *moschetto*, *alabarda* < *alabarda*, *escopeta* < *scoppietta* aparecen regularmente entre las pertenencias registradas en los inventarios:

treinta *mosquetes* con sus frascos o bandolas (Sevilla, 1645)
un *mosquete* [...] se le paga en un *mosquete* (Chiclana de la Frontera, Ca-1670)

dos lanzas ginetas; ocho *alabardas* [...] una *alabarda* dorada (Vergara, SS-1632)
vna *alabarda* con su yerro (Hellín, Ab-1644)

vna *escopeta* sin frasco (Mazarrón, Mu-1659)
vna *escopeta* de uara y cuarta, viscayna (Lumbreras, LR-1685)

Otras voces relacionadas con el ejército y, según el DECH, procedentes del italiano, que se registran en los inventarios⁴¹ son *soldado* < *soldato*, con una única referencia, *peto* < *petto* ‘armadura’, *bala* < *palla* ‘proyectil’ o *cañón*⁴² < *cannone* ‘tubo para lanzar proyectiles’, ‘pieza de artillería’:

⁴¹ En nuestro corpus no aparecen casos de *tercerola* que, sin embargo, sí figura en documentos similares en el área de Toledo (Vázquez Balonga 2015, 128, 259).

⁴² *Cañón* tiene también otras acepciones conocidas, pero en los inventarios destacan algunas otras que generalmente no se reseñan, como es la referida al campo textil –‘parte que por su forma o doblez imita de algún modo al cañón’ (DLE, s.v.)– o la de ‘tubo de candelero’: «quarenta y seis libras de seda teñida negra y açul en cañones» (Sevilla, 1650); «vna caja con cañones, y ganchos y cosas del oficio» (Tudela, Na-1641); «tres candeleros con su cañones de lo mismo» (Vitoria, 1638); «tres candeleros de açó-

un arcabuz de la ciudad que se le dio de *soldado* (Plasencia, Cc-1629)

vn *peto* y espaldar con gola, acerado (Almería, 1659)

un *peto* de armar (Barbastro, Hu-1654)

çiento y cinquenta *balas* razas y ciento de diferencias; dos quintales de *balas* de plomo (Sevilla, 1645)

una escopeta con su molde de *valas* y demás recaudo neçesario (Potosí. Bolivia, 1677)

vna escopeta armada con su llabe y *cañón*; y un estoque (Málaga, 1672)

vn *cañón* reuentado y una llave de arcabuz (Navahermosa, To-1638)

una carabina con una pistola con sus cerraxas; un *cañón* de chispa y otro de pistola (Barbastro, Hu-1654)

La nómina de voces con un posible origen italiano de las que dan testimonio los inventarios de nuestro corpus podría alargarse más, pero muchas de ellas son dudosas y de difícil adscripción etimológica. Es el caso de *bulto*, referido a figuras escultóricas, especialmente bustos, que para Terlingen (1960, 303) procede del italiano *volto* ‘rostro, cara’; sin embargo, el DECH parte directamente del latín *vultu* ‘rostro’.

Lo mismo ocurre –por citar alguna otra palabra con clasificación distinta según J. Corominas o J. Terlingen– con *encarnado* ‘rojo, colorado’, del italiano *incarnato* para el segundo (Terlingen 1960, 272), pero un derivado autóctono para el primero (DECH, s.v. *carne*).

La misma duda presenta también alguna voz más extraña que, en ocasiones, se ha relacionado con el italiano. Nos referimos a *agramar* ‘majar el cáñamo o el lino para separar del tallo la fibra’, que I. Delgado (2000, 332) da como resultado del italiano *gramolare*, aunque apunta que es una etimología discutida y discutible. J. Corominas y J.A. Pascual, sin embargo, la consideran de origen incierto, quizá del latín *carmenare* ‘cardar’ y simplemente un resultado emparentado, entre otros romances, con el italiano *gramolare* (DECH, s.v. *agramar*). Se trata de una forma que presenta contados ejemplos en el CORDE y en el CDH y que en nuestro corpus ofrece varias referencias:

vn poco de cáñamo para *grammar* en quatro reales (Atienza, Gu-1640)

dos madegas de *gramaza*, recias (Plasencia del Monte, Hu-1614)

treyn ta y cinco fajos de cáñemo por *grammar* (Huesca, 1654)

vna cuchilla de *agrama*; [...] vna *agramadera* (Villalba Baja, Te-1641)

vn par de mangas biexas, de paño, de media *grama* (Valle de Guriezo, S-1667)

far con dos cañones de lo propio» (Burgo de Osma, So-1612); «dos candeleros grandes de metal, andados; otros dos de lo mismo, pequeños, el uno sin cañón» (Briones, LR-1650).

Esta diferencia de resultados entre los corpus generales y uno específico como este que manejamos solo suele darse en el caso de voces patrimoniales del ámbito rural y ajenas a la lengua literaria. Esta situación es la que probablemente explica los *gramar*, *grama*, *gramaza*, *agrama*, *agramadera* del CorLexIn, por lo que difícilmente puede tratarse de un préstamo extraño al castellano, sino, más bien, de voces patrimoniales pertenecientes al ámbito del léxico histórico del castellano.

Un último ejemplo de origen discutible lo tenemos en *chaveta* ‘clavija o pasador’, voz tomada según Terlingen (1960, 298) del genovés *ciavetta*, diminutivo a su vez de CLAVE, del que –pese a que podría considerarse un lusismo– el DECH (s.v. *chaveta*) considera que es más probable que se trate de un italianismo.

En nuestro corpus no aparecen casos de *chaveta*; pero sí lo hace otra forma, *chapeta*, que probablemente remita a la misma palabra, aunque con cambio de /b/ por /p/, quizá por influencia de *chapa*. *Chapeta* tiene hoy en el DLE únicamente el sentido de ‘mancha rojiza en las mejillas’, que no es aplicable al contexto de los inventarios. Los ejemplos que localizamos son estos:

se declara que las harropeas no tienen los dos *chapetos* [...] un mastil de negrillo corto con un anillo y su *chapeto* (Cea, Le-1637)
Vn cerroxo y una *chapeta* de yerro (Piedrahita, Av-1651)
otros hierros de yegua sin *chapeta* (Abejera, Za-1689)
dos *chapetas* de carro, un clabo y dos abujas de pleitar (Huéscar, Gr-1659)

En todos los casos parece claro que el contexto en el que se usa *chapeta* –o la variante en masculino *chapeto*– sugiere el sentido de ‘clavija, pasador’ que tiene *chaveta*: bien para asegurar las *harropeas* en el inventario de una cárcel,⁴³ bien para fijar la traba de las cabañerías⁴⁴ o junto a otros elementos similares en el último ejemplo. Esta alternancia, que el diccionario de la Academia no recoge en ninguna de sus ediciones, sí la registra Terreros (1786), que identifica *chapeta* con *chaveta* (NTLLE, s.v.).

⁴³ El ejemplo de Cea corresponde a un escrito para hacer constar la entrega de materiales de la cárcel local entre dos alguaciles que se relevan en el cargo.

⁴⁴ Un caso similar se localiza en un documento posterior a estos, también en el área leonesa: «una trasga de yerro que está abierta y una *chapeta* y otro poco de yerro» (Palacios de la Valduerna, Le-1831) (Gómez Ferrero 2015, 494).

10 Conclusiones

Como no podía ser de otra forma, el corpus que hemos utilizado confirma la abundante presencia de italianismos en el castellano del siglo XVII, siempre teniendo en cuenta las limitaciones temáticas que conlleva un corpus específico formado por inventarios y relaciones de bienes. No obstante, el uso de un corpus con un registro diferente a los convencionales, nos ha servido también para precisar el grado de aceptación que estos préstamos tenían realmente en ese momento en la lengua general.

Las circunstancias son bien diferentes cuando uno de estos préstamos aparece en la obra de un autor conocedor de ambas lenguas y cuando figura en un amplio número de textos, una vez que ha consolidado su presencia en la lengua receptora.

Del mismo modo, aunque hay términos que aparecen en el registro literario y lo hacen escasamente en nuestros documentos, también se da el caso contrario: un corpus basado en relaciones de bienes es capaz de aportar en determinados campos un mayor número de datos que los corpus generales. En cualquier caso, la suma de unos y otros nos permite conocer un mayor número de datos, siempre necesarios para dibujar con mayor precisión la historia del léxico.

Bibliografía

- Alonso, Dámaso (1982). «Notas sobre el italianismo de Góngora». *Obras completas*, 6, 331-98.
- Autoridades = Real Academia Española (1726-39). *Diccionario de Autoridades*. Madrid: Imprenta de Francisco del Hierro. URL <http://web.frl.es/DA.html> (2019-07-02).
- Bucalo, Maria Grazia (1998). «Los italianismos léxicos en las *Novelas Ejemplares* de Miguel de Cervantes Saavedra». *Cuadernos de Filología Italiana*, 5, 29-80.
- CDH = Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013). *Corpus del Nuevo diccionario histórico*. URL <http://web.frl.es/CNDHE> (2019-07-02).
- CODEA = Grupo de Investigación Textos para la Historia del Español (GIHTE). *CODEA+ 2015 (Corpus de documentos españoles anteriores a 1800)*. URL <http://www.corpuscodea.es/> (2019-07-02).
- CORDE = Real Academia Española. *Corpus Diacrónico del Español*. URL <http://corpus.rae.es/cordenet.html> (2019-07-02).
- CORDIAM = Academia Mexicana de la Lengua. *Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América*. URL <http://www.cordiam.org> (2019-07-02).
- CorLexIn = Morala Rodríguez, José Ramón (dirs). *Corpus Léxico de Inventarios*. URL <http://web.frl.es/CORLEXIN.html> (2019-07-02).
- DAM = Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). *Diccionario de americanismos*. URL <http://lema.rae.es/damer/> (2019-07-02).
- DECH = Corominas, Joan; Pascual, José Antonio (1980-91). *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*. Madrid: Gredos.

- Delgado Cobos, Inmaculada (2000). «Contribución italiana a la terminología técnica y científica de los siglos XVI y XVII». *Cuadernos de Filología Italiana*, núm. extraordinario, 331-41. DOI <https://revistas.ucm.es/index.php/CFIT/article/view/CFIT0000230331A> (2019-11-09).
- DLE = Real Academia Española; Asociación de Academias de la Lengua Española (2014). *Diccionario de la Lengua Española*. 23a ed. URL <http://dle.rae.es/?id=DgIqVcc> (2019-07-02).
- Dworkin, Steven (2016). «Galicismos». Gutiérrez-Rexach, Javier (ed.), *Enciclopedia lingüística hispánica*, vol. 2. New York: Routledge, 546.
- Esquerdo, Vicenta (1978). «Indumentaria con la que los cómicos representaban en el siglo XVII». *Boletín de la Real Academia Española*, 58, 447-544.
- Gómez Ferrero, María Cristina (2015). *Estudio del léxico en los protocolos notariales del Partido Judicial de La Bañeza (ss. XVII-XIX)* [tesis doctoral]. León: Universidad de León.
- González Ollé, Fernando (1975-76). «Contribución al estudio de los italianismos del español en el siglo XVI». *Filología Moderna*, 16, 195-206.
- González Ollé, Fernando (1976). «Contribución al vocabulario español del siglo XVI». *Cuadernos de investigación filológica*, 2, 3-26.
- Laurenti, Joseph (1972). «Notas sobre los italianismos castellanizados en las obras de Baltasar Gracián (1601-1658)». *Revista de ideas estéticas*, 30(120), 27-33.
- López Bascañana, María Isabel (1978). «Los italianismos en la lengua del Marqués de Santillana». *Boletín de la Real Academia Española*, 58, 545-54.
- Mondéjar, José (1983). «“Advenedizo” frente a “castizo” (Los italianismos en la lengua literaria del s. XVI)». Alarch Llorach, Emilio (ed.), *Serta philologica: F. Lázaro Carreter. Estudios de lingüística y lengua literaria*, vol. 1. Madrid: Cátedra, 413-39.
- Morala Rodríguez, José Ramón (2014a). «La explotación interdisciplinar del *Corpus Léxico de Inventarios* (CorLexIn)». García Nistal, Joaquín (coord.), *Imagen y documento: Materiales para conocer y construir una historia cultural*. León: Ediciones el Forastero, 249-64.
- Morala Rodríguez, José Ramón (2014b). «El CorLexIn, un corpus para el estudio del léxico histórico y dialectal del Siglo de Oro». *Scriptum Digital*, 3, 5-28. URL http://www.scriptumdigital.org/documents/01-Morala-B_Xok.pdf (2019-07-02).
- Morala Rodríguez, José Ramón; Egidio Fernández, María Cristina (2018). «El proyecto CorLexIn y la variación diatópica en el léxico del Siglo de Oro». Corbella Díaz, Dolores; Fajardo Aguirre, Alejandro; Langenbacher-Liebgott, Jutta (eds), *Historia del léxico español y Humanidades digitales*. Berlin: Peter Lang, 397-417. Colección: Studia Romanica et Lingüística 53. URL <http://jrmorala.unileon.es/biblioteca/PeterLang1.pdf> (2019-07-02).
- NTLLE = Real Academia Española (2001). *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*. URL <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILogInNtLle> (2019-07-02).
- Ortiz Cruz, Demelsa (2013). «Estudio léxico del inventario realizado a la muerte de la duquesa de Híjar D.^a Mariana Pignatelli y Aragón (1681)». *Res Diachronicae*, 11, 73-86. URL https://resdiachronicae.files.wordpress.com/2013/12/08-artc3adculo_demelsa_ortiz.pdf (2019-07-08).
- Pascual, José Antonio (1974). *La traducción de la Divina Comedia atribuida a don Enrique de Aragón*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Pérez Vázquez, María Enriqueta (2007). «Hispanismos en los diccionarios italianos. Italianismos en los diccionarios españoles». Campos Souto, Mar; Co-

- telo García, Rosalía; Pérez Pascual, José Ignacio (eds), *Historia del léxico español*, 5, 125-37. Anexos *Revista de Lexicografía*.
- Pottier, Bernard (1959). «Galicismos». *Enciclopedia lingüística hispánica*, vol. 2. Madrid: CSIC, 127-51.
- Sanmarco Bande, María Teresa (1994). «Selección de algunas cartas del Marqués de Jovenazo, embajador en Turín: diversos italianismos en el español de siglo XVII». *Actas del VI Congreso Nacional de Italianistas* (Madrid, 3-6 de mayo de 1994), vol. 2. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 267-74.
- Terlingen, Johannes (1943). *Los italianismos en español. Desde la formación del idioma hasta principios del siglo XVII*. N.V. Amsterdam: Noord-Hollandsche Uitgevers Maatschappij.
- Terlingen, Johannes (1960). «Italianismos». *Enciclopedia lingüística hispánica*, vol. 2. Madrid: CSIC, 263-305.
- Vázquez Balonga, Delfina (2015). *Léxico en la documentación de Toledo y Madrid en los siglos XVI-XVII*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.